Banplus

INFORME ECONÓMICO DE GESTIÓN
Primer Semestre 2021

BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A.
Informe Económico de Gestión

Primer Semestre de 2021

Contenido

- Junta Directiva 4
- Administración 5
- Convocatoria 6
- Informe de la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas 7
- Balance General y Estados de Resultados 12
- Informe del Comisario, Auditores Externos, Internos 15
- Entorno Económico 23
- Evolución del Sistema Bancario I semestre 2021 29
- Análisis de resultados Banplus I semestre 2021 39
- Posición del coeficiente de adecuación patrimonial y demás indicadores de observancia 47
- Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio 49
- Operaciones Activas y Pasivas 50
- Reclamos y denuncias 50
- Participación Porcentual Cartera de Crédito Sectores Productivos 51
- Comunicaciones de la Superintendencia 52
- Responsabilidad Social 53
- Agencias y canales 54

Junta Directiva

PRESIDENTE
Diego Ricol Freyre

DIRECTORES PRINCIPALES
Gonzalo Santander Castro
Robert Diez Nugnes
Pedro Negrón Castañeda
Andrés Lapadula Osío
Jacob Rubén Abadí
Gustavo Torrealba
Domingo Salerno

DIRECTOR SUPLENTE
Hildebrando Saavedra Gerstel
Manuel Herrera Castilla
Jhonny Orozco
Alvaro Seijas
Rafael Gavidia
Liborio Barroso Barrera
Leonardo Barrios Odremán

COMISARIO PRINCIPAL
Blanni Margarita Ferrer Martínez

COMISARIO SUPLENTE
Juan Miguel Suárez

AUDITORES EXTERNOS
Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados

Administración

PRESIDENCIA EJECUTIVA
DIEGO RICOL F.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CONTROL
ARTURO FUENMAYOR

CONSULTORÍA JURÍDICA
ANGÉLICA FUENTES

CONTRALORÍA
ÁNGELA DE CASTRO

SEGURIDAD
ISRAEL URBINA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN
JAIME SALAZAR

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FRANCISCO MORALES

INMUEBLES
JORGE JAUA

CONTADURÍA
HILARIO DELGADO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO NATURAL
GUIDO GONZÁLEZ

PRODUCTOS INTERNACIONALES
LISBETH DE SOUSA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO JURÍDICO
DAISY GONZÁLEZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE NEGOCIOS
LILIANA MUÑERA

BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS
MARÍA PAOLA DEMARI

PYMES
VICENTA PETTA

COMERCIOS
CARLOS MORENO

NEGOCIOS REGIÓN CENTRAL
EMMA SANDOVAL

NEGOCIOS REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE
JESÚS JIMÉNEZ

NEGOCIOS REGIÓN INSULAR
CONCHITA ERCOLANO

NEGOCIOS REGIÓN LOS ANDES
ATACACHUÉ CARRILLO

NEGOCIOS REGIÓN OCCIDENTE
PAOLA CUERVO

NEGOCIOS REGIÓN ORIENTE SUR
INABEL CHACÓN

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE RED DE AGENCIAS Y OTROS NEGOCIOS
CARLOS NOETZLIN

SERVICIOS DE RED DE AGENCIAS
MÓNICA MOLINA

BANCA AGROPECUARIA
AQUILES ARISMENDI

ALIADOS ESTRATÉGICOS
ÁNGELA VECCHIO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA
FREDDY LOBO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ADMISIÓN DE CRÉDITO
MARGARITA EXPÓSITO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y COBRANZA DE CRÉDITO
MARÍA ELENA GÓMEZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE BANCA INSTITUCIONAL
CARMEN PÉREZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CANALES E INNOVACIÓN
LUISA T. REVENGA

PRODUCTOS Y CALIDAD
JENNIFER XIMÉNEZ

CANALES
STEVE MELÉNDEZ

ATENCIÓN AL CLIENTE
MARILÚ DE MACEDO

OPERACIONES
WILLIAM VARGAS

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CAPITAL HUMANO, MERCADEO Y COMUNICACIONES
NAHYLIN GUZMÁN

MERCADEO Y COMUNICACIONES
MARÍA VERÓNICA GARCÍA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TESORERÍA
JORGE SEPUTIS

UNIDADES DE CONTROL
DEFENSOR DEL CLIENTE
FRANCIS ORDAZ

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
SANDRA CORREA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO
JOSÉ DOS SANTOS

Banplus

Banplus

Banplus Banco Universal C. A.
RIF No. J-00042303-2
Capital suscrito y pagado Bs. 1.763,00

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Banplus, Banco Universal C.A., a una reunión con el objeto de celebrar la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2021, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.),** en la sede social del Banco, ubicada en la Avenida Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, piso 6, Urbanización Las Mercedes, Caracas, y que dependiendo de las actuales circunstancias los accionistas podrán asistir en forma virtual, por el medio que oportunamente, y de ser el caso, se les informe. El punto a tratar será el siguiente:

PUNTO UNICO: Discutir y aprobar o modificar el Informe de la Junta Directiva que contiene el Balance General de la Empresa y los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021 con vista al Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos.

Se hace del conocimiento de los accionistas que los documentos a los que se hace referencia en esta convocatoria se encuentran a su disposición en la sede de la Presidencia del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio. Los citados documentos podrán ser enviados vía correo electrónico a la dirección de correo que, de cada accionista, repose en los archivos del Banco.

En Caracas, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

La Junta Directiva

RIF J-00042303-2

INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A., CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021

Señores Accionistas:

Nos complace dirigirnos a ustedes para participarles los principales resultados y gestiones de Banplus Banco Universal, C.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 30 de junio de 2021, a los fines establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia bancaria.

En el primer semestre de 2021, continuó la profundización del proceso recesivo en la actividad económica, en las proyecciones de cierre de año la estimación en el descenso del PIB al 4,40% para junio de 2021, prosiguiendo con la tendencia en los últimos 16 semestres, representando una disminución del tamaño de la economía venezolana en los últimos 8 años alrededor del 80%. A pesar de leve recuperación en la producción y nivel de exportaciones petroleras, las cuales venían cayendo en los últimos años, a pesar del aumento reciente que se ha registrado en los precios del petróleo en los mercados internacionales, se prevé que la caída de los ingresos externos se detenga. En 2021 los niveles de producción de petróleo han incrementado constantemente desde diciembre (+50 mil Bd Vs Dic'20), en excepción del mes de Abril , hoy se reportan cercano a los 633 mil barriles promedio diarios aproximadamente (+183 mil Bd Vs Dic'20), los precios de este rubro también han recuperado su valor en los mercados internacionales, en donde la cesta petrolera de Venezuela obtuvo un precio promedio de USD 62,8 por barril, versus USD 41,5 del año 2020 (+21,4 USD por barril), ambas variables afectan claramente los ingresos totales del país.

Continuamos en el primer semestre el año 2021 bajo el proceso de hiperinflación, la economía sigue marcada por esta variable, manteniéndose bajo este impacto por un período que alcanza cuarenta y tres meses, limitando las capacidades de crecimiento a todo nivel. Prosigue la dependencia del financiamiento del déficit fiscal, aunque en menor medida, sosteniendo la expansión del mercado monetario e incentivando a la Liquidez Monetaria a mantenerse en aumento ralentizado en referencia a periodos anteriores, mostrando una variación de 253% con referencia al cierre de diciembre 2020, mostrando un saldo de Bs. 1.986 trillones. Al día de hoy Venezuela tiene la mayor hiperinflación que el mundo ha conocido, prolongándose por casi 40 meses. Desde luego, también tiene la mayor caída del Producto Interno Bruto por habitante.

El Sistema Bancario Venezolano (SBV), continúa su proceso de absorción de la masa monetaria que se manejó en la economía, producto de la persistencia del proceso hiperinflacionario, manteniendo su efecto en el crecimiento de los agregados financieros en términos nominales. Este proceso altera todo el marco de costos y gastos de la Banca, afectando en gran medida la rentabilidad, aunado al sostenimiento de las restricciones en cuanto al encaje legal, que

mantiene limitada la gestión de intermediación y por consiguiente los ingresos que ello genera, para este semestre el ente gubernamental tomo medidas que abren el mercado interno a las importaciones, disminuyó los controles de cambio y de precios, desregulo la economía, permitió la dolarización transaccional, privatizó empresas públicas y abrió la inversión extranjera en los sectores de petróleo, gas y minería. En cuanto al sistema financiero nacional, no efectuó mucho margen de maniobra para recapitalizarse a fin de atender la mayor demanda de crédito que surja de una eventual recuperación de la economía.

No obstante, a estos factores determinantes, el desempeño del SBV le permite mostrar aumentos nominales para junio 2021 en sus principales partidas del balance, con un Total de Activos superior a los Bs. 19.110 billones, subiendo 203% con respecto a diciembre 2020 (1.572% Vs Jun'20), este desempeño es soportado por la evolución progresiva de sus componentes: Disponibilidades 247%, Inversiones en Títulos Valores 190%, Cartera de Créditos 185%. Así mismo, el crecimiento en los Activos para este período se encuentra soportado esencialmente por el Total Pasivo, el cual presenta un incremento similar, favorecido por una expansión de las Captaciones del Público que alcanzan Bs. 5.290 billones, un aumento de 246% con respecto a diciembre del 2020 (1.741% Vs. Jun'20). Al analizar el patrimonio de la Banca, se mantiene auspiciado favorablemente por el reconocimiento de las fluctuaciones del tipo de cambio aprobado por los organismos reguladores desde febrero de 2018, para valorar la posición en moneda extranjera de las instituciones bancarias, en adición, a los valores por el reconocimiento por la reexpresión para los créditos indexados, siendo estas medidas la que inciden de manera significativa la evolución del mismo, alcanzando Bs. 4.128 billones, creciendo en 183% Vs. Diciembre de 2020 (1.607% Vs Jun'20).

Al igual que el comportamiento del Sistema Bancario Venezolano, Banplus muestra crecimientos apreciables en sus cifras para el cierre del primer semestre de 2021, los estados financieros recogen el ascenso en sus principales agregados financieros. Para el cierre de la presente cuenta, el Activo de Banplus logra ascender a Bs. 92,7 billones, aumentando 207% en referencia a diciembre de 2020 (1.986% Vs Jun'20). Los activos soportaron su crecimiento en las Captaciones del Público que ascienden a Bs. 32,5 billones, logrando incrementar 188% con respecto a diciembre 2020 (1.704% Vs. Jun'20), permitiendo mantener una cuota de mercado de 0,61% (-0,13pp Vs. Dic'20) y alcanzar el 11° puesto dentro del ranking de la banca privada. Del mismo modo, la cartera de créditos de Banplus para el período evaluado, muestra un saldo de Bs. 21,8 billones, un aumento de 270% con respecto a diciembre de 2020 (5.290% Vs. Jun'20), representando una cuota de mercado de 2,47% (+0,55pp Vs. Dic'20), con una intermediación financiera del 65,75% +12,57 pp. Vs. diciembre de 2020. Igualmente, mostrando un índice de calidad de cartera mejorado al ubicarse en 0,03%, al reducirse en 0,02 pp. respecto al cierre de diciembre de 2020.

De igual forma, para el cierre del primer semestre de 2021, el patrimonio de Banplus se mantuvo expuesto al proceso hiperinflacionario. Tal como se comentó en los párrafos anteriores, prosigue el fortalecimiento patrimonial de la institución producto principalmente por el reconocimiento contable por parte de los organismos reguladores de la valoración mes a mes de la posición en moneda extranjera al tipo de cambio fijado por el BCV. Para el banco, este proceso significó incrementar de un patrimonio de Bs. 8,4 billones a Bs. 30,6 billones. A este total, también suma el reconocimiento por la variación de las tasas de cambio de los créditos indexados, que represento Bs 8,5 billones y un resultado neto de Bs.2,8 billones. Estas variables, permitieron alcanzar índices de Solvencia Patrimonial de 33,62%, y de Patrimonio sobre Activos Ponderados por Riesgo de 137,7%, por encima de los porcentajes regulatorios del 9% y 12% respectivamente.

En Banplus se mantienen los esfuerzos para enfrentar los retos que propone un entorno complejo para la atención eficiente de los clientes en los servicios financieros demandados. Para este primer semestre 2021, mantuvimos una red de 49 oficinas en el territorio nacional, al igual que la red de cajeros automáticos. Se avanzó con el proceso de gestión para la adaptación y mejora de los canales, servicios y plataformas para poder entregar a los clientes, alternativas más flexibles que satisficiera a sus necesidades de pago.

En este sentido, y muy especialmente en estos tiempos de pandemia, se ha demostrado su efectividad de respuestas oportunas y soluciones eficaces, enfocados en mejorar y garantizar la atención al cliente, actualizando e innovando los sistemas tecnológicos que responden a los problemas de escasez por disponibilidad monetaria que satisfaga la dualidad de monedas, brindándole al cliente toda una independencia transaccional, siendo pioneros en las transacciones de cambio de divisas en línea a través de pagos por tarjeta de débito en bolívares, compra y venta de divisas por Banplus Online y otros. En resumen, con todos estos productos y servicios destacamos que poseemos la mejor plataforma Digital (Web y App) en multimoneda al servicio de nuestros clientes y satisfaciendo sus necesidades de transar y pagar, como decimos en Banplus: "En sus momentos de la Verdad".

En Banplus se continúa reforzando para este semestre en referencia, los cumplimientos de las normativas para seguir enfrentando el proceso de pandemia por COVID-19 que afrontamos. Se realizaron los gastos necesarios para dotar a la institución de todos los elementos de bioseguridad, de salud, de procedimientos, que de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la normativa legal venezolana que así ha establecido para el funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios. Igualmente, se siguen observado con total diligencia y cumplimiento de todas las normativas para los diferentes avisos de cuarentena efectuados durante este periodo. También es importante hacer un reconocimiento a la excelente labor de nuestros colaboradores responsables de mantener las operaciones diarias y la plataforma del banco disponible las 24 horas durante este período, y que gracias a su esfuerzo hemos podido mantener el servicio con calidad para nuestros clientes en estos momentos de dificultad.

El compromiso de Banplus como institución financiera socialmente responsable se mantiene constante. Se amplió el programa "Clics que impulsan vidas" al incorporar a la fundación SenosAyuda, facilitándole la captación de donativos que voluntariamente realicen nuestros clientes y colaboradores a través de la plataforma de Banplus On Line, beneficiando así a esta y otras reconocidas ONG aliadas que se dedican a la salud y educación del país.

Se realizó otro aporte cultural con "Semblanzas de Venezolanos Insignes de la Modernidad", obra digital que amplía la renovada sección de Ediciones Banplus en Accesos Directos de www.banplus.com para su lectura online o descarga gratuita. Además, @PaticasFelices_Banplus ha servido de canal a las fundaciones y rescatistas independientes aliadas para la promoción de la adopción canina responsable que realizamos en esta cuenta Instagram.

En nombre de la Junta Directiva, deseamos agradecer muy especialmente al capital humano de Banplus, por su valioso trabajo y empeño, con el cual, contribuyen de forma importante en la concreción de los resultados durante este semestre, igualmente no podemos dejar de resaltar también la elección y confianza depositada por nuestros clientes, sin ellos, no podríamos lograr el puesto que hoy mantenemos, así como, el respaldo y compromiso demostrado por los señores accionistas. Toda esta vinculación, nos han permitido mostrar los significativos resultados financieros alcanzados para este primer semestre 2021.

Finalmente, sometemos a la consideración de los señores Accionistas, para su discusión, aprobación o modificación el presente Informe Económico de Gestión, así como el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos al cierre del 30 de junio de 2021.

Diego Jesús Ricol F.
Presidente
Caracas, agosto 2021.

BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS
BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A
PERÍODO: DICIEMBRE 2019 - JUNIO 2021

BALANCE GENERAL (Expresado en Billones de Bs.)
De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2021.
(Saldo en Billones de Bs.)

ACTIVO	JUNIO 21	DICIEMBRE 20	JUNIO 20	DICIEMBRE 19
DISPONIBILIDADES	**45,50**	**16,55**	**2,13**	**0,93**
Efectivo	14,75	4,24	0,24	0,02
Banco Central de Venezuela	8,98	3,22	0,53	0,25
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	0,01	0	0	0,00
Bancos y Corresponsales del Exterior	21,66	9,08	1,32	0,65
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	0,10	0	0,04	0,01
(Provisión para Disponibilidades)	0	0	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	**5,12**	**2,07**	**1,29**	**0,16**
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias	0	0,33	0,95	0,07
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	2,86	0,91	0,11	0,05
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta su Vencimiento	3,24	1,11	0,21	0,05
Inversiones en Disponibilidad Restringida	2,14	0,74	0,14	0
Inversiones en Otros Títulos Valores	0	0	0	0
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	-3,12	-1,02	-0,11	-0,01
CARTERA DE CRÉDITOS	**21,84**	**5,90**	**0,41**	**0,18**
Créditos Vigentes	22,32	6,00	0,41	0,18
Créditos Reestructurados	0	0	0	0
Créditos Vencidos	0,01	0	0,01	0
Créditos de Litigio	0	0	0	0
(Provisión para Cartera de Créditos)	-0,49	-0,11	-0,01	0
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	**7,08**	**1,80**	**0,22**	**0,04**
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	14,82	4,47	0,71	0,14
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos	0,05	0,01	0	0
Comisiones por Cobrar	0	0	0	0
Rendimientos y Comisiones por Cobrar por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	-7,80	-2,68	-0,50	-0,10
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	0	0	0	0
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Provisión para Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	**0**	**0**	**0**	**0**
BIENES DE USO	**0,86**	**0,15**	**0,04**	**0,01**
OTROS ACTIVOS	**12,31**	**3,70**	**0,37**	**0,25**
TOTAL DEL ACTIVO	**92,72**	**30,16**	**4,45**	**1,56**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**0,43**	**0,14**	**0,03**	**0,01**
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**0,09**	**0,01**	**0,01**	**0,00**
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	**0**	**0**	**0**	**0**
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	**0**	**0**	**0**	**0**
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	**0**	**0**	**0**	**0**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**275,71**	**80,77**	**14,49**	**2,57**
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	**0**	**0**	**0**	**0**

BALANCE GENERAL (Expresado en Billones de Bs.)
De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2021.
(Saldo en Billones de Bs.)

PASIVO Y PATRIMONIO	JUNIO 21	DICIEMBRE 20	JUNIO 20	DICIEMBRE 19
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	**32,47**	**11,29**	**1,80**	**0,92**
Depósitos en Cuentas Corrientes	31,88	11,02	1,75	0,89
Cuentas Corrientes No Remuneradas	23,76	6,59	1,24	0,44
Cuentas Corrientes Remuneradas	0,86	0,65	0,5	0,02
Cuentas Corrientes Convenio Cambiario Nº 20	7,25	3,78	0,46	0,43
Depósitos y Certificados a la Vista	0	0	0	0
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0	0	0
Fondos Especiales en Fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0	0	0
Otras Obligaciones a la Vista	0,17	0,09	0,01	0,01
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	0,43	0,18	0,04	0,02
Depósitos a Plazo	0	0	0	0
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	0	0	0	0
Derechos y Participaciones sobre Títulos o Valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	**0**	**0**	**0**	**0**
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH	**0**	**0**	**0**	**0**
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	**0**	**0**	**0**	**0**
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de un año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0,01**	**0**
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	**0**	**0**	**0**	**0**
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	**29,68**	**10,46**	**1,70**	**0,44**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	**0**	**0**	**0**	**0**
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL DEL PASIVO	**62,15**	**21,75**	**3,51**	**1,37**
GESTIÓN OPERATIVA	**0**	**0**	**0**	**0**
CAPITAL SOCIAL	**0**	**0**	**0**	**0**
Capital pagado	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	**0**	**0**	**0**	**0**
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**0**	**0**	**0**	**0**
RESERVAS DEL CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**0**
AJUSTES AL PATRIMONIO	**53,16**	**16,70**	**2,60**	**0,55**
RESULTADOS ACUMULADOS	**3,61**	**0,78**	**0,09**	**0,03**
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**-26,21**	**-9,08**	**-1,75**	**-0,38**
(ACCIONES EN TESORERÍA)	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL DEL PATRIMONIO	**30,56**	**8,40**	**0,94**	**0,20**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**92,72**	**30,16**	**4,45**	**1,56**

ESTADO DE RESULTADO (Expresado en Billones de Bs.)
De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2021.
(Saldo en Billones de Bs.)

	JUNIO 21	DICIEMBRE 20	JUNIO 20	DICIEMBRE 19
INGRESOS FINANCIEROS	**10,55**	**2,58**	**0,23**	**0,08**
Ingresos por Disponibilidades	0,09	0,02	0	0
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	1,94	0,66	0,13	0,01
Ingresos por Cartera de Créditos	8,52	1,91	0,09	0,07
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	0	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	**1,30**	**0,04**	**0,03**	**0,02**
Gastos por Captaciones del Público	0,18	0,04	0,02	0
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0,63	0	0	0,02
Gastos por Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	0,50	0	0	0
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**9,25**	**2,54**	**0,20**	**0,06**
INGRESO POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,42	0,11	0,01	0
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	0.42	0,11	0,01	0
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	**8,82**	**2,43**	**0,19**	**0,06**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	7,42	1,60	0,26	0,07
OTROS GASTOS OPERATIVOS	0,20	0,26	0,04	0,01
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**16,04**	**3,76**	**0,41**	**0,11**
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	**12,50**	**2,54**	**0,37**	**0,09**
Gastos de Personal	4,74	1,20	0,14	0,02
Gastos Generales y Administrativos	7,58	1,31	0,23	0,07
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	0,05	0,01	0	0
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	0,14	0,02	0,01	0
MARGEN OPERATIVO BRUTO	**3,53**	**1,22**	**0,04**	**0,02**
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	0	0	0	0
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	0,36	0,21	0,09	0,01
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
GASTOS POR DEPR. AMORT. Y DESVAL. DE BIENES DIVERSOS	0	0	0	0
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	0,26	0,49	0,05	0,01
MARGEN OPERATIVO NETO	**3,63**	**0,94**	**0,08**	**0,03**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,01	0	0	0
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO	**3,62**	**0,93**	**0,08**	**0,03**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0,80	0,23	0,02	0
RESULTADO NETO	**2,82**	**0,70**	**0,06**	**0,02**

INFORME DEL COMISARIO Al 30 DE JUNIO DE 2.021

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C.A.

En mi carácter de Comisario de **Banplus, Banco Universal, C.A.** designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Marzo de 2.021 y en cumplimiento con lo dispuesto con el Código de Comercio, Ley de Mercado de Capitales y en concordancia con las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el Informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Junio de 2.021.

Durante el período se convocó y asistí a la Asamblea de Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobó los temas incluidos en la correspondiente convocatoria.

Examiné el balance general de **Banplus, Banco Universal, C.A.**, al 30 de Junio de 2.021 y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, preparados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Efectué mi examen de acuerdo con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, que incluye una evaluación general del resultado de la gestión de los administradores y el cumplimiento de los deberes que a los mismos les impone la Ley y las disposiciones estatutarias del documento constitutivo del Banco, mediante la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva, los estados financieros mensuales y revisión de otros indicadores y evidencias relacionadas con las operaciones de la Entidad, que a mi juicio, resultaron apropiadas para evaluar la situación general de **Banplus, Banco Universal, C. A.**

En cuanto a la gestión y control de la cartera de créditos, el Banco aplica programas de auditoría con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de acuerdo a la circular Nº HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1.984. Adicionalmente el Banco posee un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de crédito por clientes y sectores económicos. Al 30 de junio de 2.021 no existe concentración de riesgo importante. Asimismo, el Banco mantiene adecuados controles sobre la cartera de créditos e inversiones, que permiten la determinación de las provisiones necesarias para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos. En consecuencia, las provisiones, apartados y reservas, estatutarias o no, son suficientes y han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las disposiciones legales que regulan la materia bancaria, y las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El Banco ha efectuado cambios en sus políticas y procedimientos para adecuarse a los requerimientos contenidos en la Resolución N° 038.18 "Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a las instituciones del sector bancario", la cual entró en vigencia a partir del 16 de Julio de 2.019, incluyendo entre otros aspectos, una extensión en el alcance de los controles internos al incorporar el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como cambios en la estructura del Sistema Integral de Prevención encargado de la supervisión y control del manual de políticas, normas y procedimientos en la materia, que permite controlar y detectar oportunamente operaciones incursas sobre Legitimación de Capitales, así como mantiene informada a la Junta Directiva y reporta los casos

calificados como "Operaciones Sospechosas".

En cumplimiento con lo previsto en la Resolución Nº 136-03 emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva constituyó un "Comité de Riesgos", cuyo objetivo es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad.

Adicionalmente, existe un "Comité de Auditoría" el cual se encarga de velar por la eficiencia de los sistemas de control interno de la Institución y el cumplimiento de toda la normativa tanto interna como externa.

En el período finalizado el 30 de junio de 2.021, no recibí comunicación alguna por parte de accionistas del Banco con planteamientos para mi consideración. Así como tampoco se evidenció pago alguno de dividendos por parte de la Institución.

En mi opinión, los administradores han cumplido con sus obligaciones, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C.A.**, al 30 de junio de 2.021 y los resultados de sus operaciones para el semestre finalizado en esa misma fecha, de conformidad con normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Es importante destacar que mi examen, así como los juicios y opiniones que emito sobre la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C. A.**, se apoyan adicionalmente en el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados" al 30 de junio de 2.021, en el que expresan su opinión sobre la situación financiera del Banco.

Señores Accionistas, en mi condición de Comisario de **Banplus Banco Universal, C. A.**, y tomando en consideración lo antes señalado, me permito recomendar a la Asamblea lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros de **Banplus Banco Universal, C.A.**, al 30 de junio de 2.021 y el resultado de sus operaciones por el semestre terminado en esa fecha, presentados por la Junta Directiva.

- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva de, **Banplus Banco Universal, C.A.**, para el período examinado.

En Caracas, a los 20 días del mes de agosto de 2.021.

Blanni Ferrer Martínez
Contador Público Colegiado
C.P.C. N° 9356

mazars

Av. Tamanaco,
Torre Extebandes, Piso 1, Ofc. 1.
Urb. El Rosal, Caracas 1060
Venezuela

Tel: +58 212 9510911
www.mazars.com.ve

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banplus Banco Universal, C.A.**, (en lo adelante "el Banco") los cuales comprenden los balances generales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C.A.** al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Venezuela (Ven-NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a los siguientes asuntos:

Como se explica más ampliamente en la Nota 2, el Banco está obligado, como institución financiera del sector bancario venezolano, a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la SUDEBAN, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. En la mencionada Nota 2 el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos. Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, a luz de esta consideración.

Como se expresa en la nota 2.b y 5, el Banco mantiene inversiones en valores de la deuda externa venezolana, clasificadas como disponible para la venta y mantenidas hasta su vencimiento por Bs. 6.095.957.856.748, e intereses vencidos sobre estas inversiones por Bs. 14.823.873.151.872. El Banco ha reconocido provisiones de conformidad con lo establecido en el manual de contabilidad para instituciones bancarias, tomando en consideración que el emisor de dichas inversiones es el estado venezolano, y las condiciones vigentes del mercado a la fecha del balance general.

Como se explica en las Notas 3 y 5, el portafolio de las inversiones del Banco está representado mayormente por títulos valores emitidos por el estado venezolano o empresas controladas por este.

Como se explica más detalladamente en la Nota 3, durante el semestre se mantuvo vigente el estado de emergencia económica declarado por el Ejecutivo Nacional desde 2016. Bajo este contexto, el Banco Central de Venezuela ha emitido medidas de política monetaria de restricción de la liquidez mediante normas relativas al encaje legal para el sector bancario, las cuales tienen efecto en la intermediación financiera.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos a la atención lo que se explica en las notas 1.c.5 y 3 a los estados financieros, la cual describe la incertidumbre relacionada con los efectos económicos de las medidas implementadas en el país y en el mundo para contener la propagación del COVID 19. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos del Banco, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del banco.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Ven-NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados
Miembros de la Firma Internacional Mazars

Ricardo J. Adrianza G.
Contador Público Colegiado N° 13.629
Inscrito en la CNV bajo el N° A 840
y en la SUDEBAN bajo el N° CP-478

Caracas, Venezuela
06 de Agosto de 2021

Banplus

RIF: J-00042305-2

Informe del Auditor Interno

Sres. Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C. A.

El presente informe es elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, y contempla el trabajo realizado por el Departamento de Auditoría Interna, durante al período comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Junio de 2.021 así como los resultados obtenidos.

Las actividades de Auditoría Interna realizadas durante el primer semestre de 2.021, están basadas en el Plan de Auditoría anual aprobado, el cual contempla como principales consideraciones los siguientes aspectos.

- Evaluación de áreas centrales desde el punto de vista operativo y financiero, aplicando criterios de exigencia normativa, cumplimiento de control previo y posterior, así como factores de riesgo.

- Auditorias de Sistemas a los distintos aplicativos y áreas del Banco según criterios de riesgo y normativos.

Todos estos lineamientos fueron definidos tomando en consideración las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como otras regulaciones vigentes que regulan la actividad bancaria, contemplando los principios de objetividad e independencia contenidos en las mejores prácticas en materia de Auditoría Interna.

Para el semestre finalizado al 30 de Junio de 2.021, se efectuaron las revisiones establecidas en el Plan de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

Eficiencia del Sistema de Control Interno.

Se evaluaron distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación y funcionamiento de los controles internos de la institución, contemplando las políticas normas y procedimientos establecidos en el Banco, correspondientes a la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información, evaluando su efectividad, cumplimiento y suficiencia para mitigar los riesgos, concluyendo que los mismos ofrecen una seguridad razonable en sus aspectos importantes. Las excepciones y algunas recomendaciones han sido plasmadas en los Informes de Auditoría Interna, con objeto de fortalecer y lograr mayor efectividad del Sistema de Control Interno.

Razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Se realizaron revisiones a las cuentas que conforman los Estados Financieros del Banco, de acuerdo al criterio y alcance que consideramos necesario, asimismo hemos evaluado la suficiencia de las provisiones registradas en el balance, encontrando que los saldos son razonables y las provisiones registradas permiten cubrir las expectativas de riesgos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el manual de Contabilidad para Bancos e Instituciones Financieras y demás normativas de la materia.

Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria.

Se desarrollaron actividades con objetivo de verificar el cumplimiento de las Normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y otras disposiciones legales aplicables a cada una de las revisiones efectuadas, observando los esfuerzos que ha venido realizando la actual Administración para mostrar avances en el adecuado cumplimiento de las mismas. Algunos aspectos han sido reportados en los Informes de Auditoría con objeto de asegurar enmarcarse en todos los aspectos normativos.

Auditoría Interna ha velado por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en especial se ha efectuado seguimiento de los resultados de las inspecciones efectuadas por el ente regulador, a fin de corroborar la implantación de las recomendaciones y toma de las acciones necesarias para solventar las observaciones.

Capacidad de la institución para identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos.

Durante el semestre corroboramos que el Banco continua los esfuerzos para conformar la estructura organizativa contemplada en las Normas para una Adecuada Administración de Riesgos, adicionalmente se ha venido incorporado el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos, así como la actualización de los manuales de políticas contemplados en las mencionadas Normas. Las situaciones antes descritas se ratifican en las actas de los Comités de riesgos celebrados durante el período.

De acuerdo al Plan de Auditoría se elaboraron informes de resultados por las evaluaciones realizadas a las áreas operativas y de negocios que involucran generación directa o indirecta de riesgos, evidenciando algunas debilidades por lo que se establecieron las recomendaciones necesarias y posterior seguimiento a las acciones para solventarlas.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
Se realizaron actividades de Auditoría y de verificación de cumplimiento a lo establecido en las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

De acuerdo al Programa Anual de Evaluación y Control en materia de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo elaborado por Auditoría Interna, se efectuaron revisiones en la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información.

En base al trabajo realizado, concluimos que los planes y programas diseñados para prevenir y detectar las operaciones que se presuman relacionadas con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, funcionan razonablemente. Al respecto, algunas recomendaciones de auditoría han sido reportadas cuya atención por parte de la Administración del Banco permitirán fortalecer los procesos y mitigar los riesgos relacionados.

En Caracas, a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2021.

Angela De Castro
Vicepresidente de Contraloría

Para el cierre del primer semestre 2021, en Venezuela se mantiene una cuarentena por 15 meses con un esquema de flexibilización "7+7 plus" implementado por las autoridades, donde permite la actividad en gran parte de los sectores económicos, en bandas horarias escalonadas, acción necesaria de prevención y combatir la propagación del coronavirus (COVID-19), el cual a partir del 13 marzo el gobierno nacional decretó el "estado de alarma", y que hasta el momento se prorroga mensualmente.

El 2021 en Venezuela se han tomado medidas que permitan sobrellevar el aislamiento social para evitar la propagación del COVID-19, aunque se mantiene la recesión económica en el primer semestre se muestra pequeñas mejoras, gracias a mejoras en los precios de petróleo, aumento en la producción petrolera y el semestre cierra con un plan de vacunación para la población venezolana que se ejecutará en el segundo semestre.

Una de las grandes cuestiones es explicar qué hay detrás de la mejora económica de Venezuela, país que sigue afectado por sanciones económicas de países como EE. UU. y que mantiene los problemas para vender su petróleo, en respuesta a ello en resumen en el semestre se vivió un proceso de liberalización de la economía mediante la flexibilización del control de cambios, la privatización de empresas deficitarias del Estado y la apertura al comercio y a la inversión extranjera, han posibilitado un rebote temporal; medidas que se han adoptado de apertura y levantamiento de restricciones al sector privado han generado efectos como el incremento de la oferta de divisas y la dolarización financiera, la reactivación comercial y de servicios al facilitar los medios transaccionales, la entrada de remesas, la recaudación por impuestos y la mejora del ingreso petrolero, al tiempo que se resalta la importancia de la inversión en sectores productivos por parte de China, Rusia, Irak y Turquía, y otros capitales nacionales.

En síntesis, la poca información disponible permite arribar a algunas conclusiones sobre las características del mercado laboral en el primer semestre de 2021. En primer lugar, se mantiene una alta tasa de desempleo, en el marco de una actividad económica que no logra recuperarse con fuerza, aun cuando las empresas operan con menos controles que en 2018 y el gobierno ha anunciado un programa poco transparente pero rápido de privatización de empresas públicas. Las transacciones en dólares son legales y eso ha facilitado los pagos e intercambios de diversa naturaleza, ante un signo monetario nacional debilitado por la hiperinflación, que no cumple la función de reserva de valor y a duras penas sirve parcialmente como medio de pago y de intercambio.

En segundo lugar, las empresas que han sobrevivido a la crisis se han reestructurado, han reducido sus operaciones y, según CONINDUSTRIA (2021), el promedio de ocupación de la capacidad instalada en el primer trimestre de 2021 fue de apenas 18,8%, mientras que la mayoría de ellas no tiene planes para contratar mayor personal en el corto plazo.

Para el primer semestre de 2021 ha habido un creciente manejo en la economía de divisas debido a la flexibilización y permisología luego de la Resolución del BCV N° 19-09-03 de fecha 05 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, mediante el cual "se establece que el BCV, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con las entidades bancarias, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en BCV por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada"; ley que ha permitido que exista una dolarización transaccional reconocida oficialmente por parte del Ejecutivo, en este segundo semestre se profundizó el uso de divisas en el mercado, por lo que el sistema financiero debe conseguir el mejor mecanismo posible para lograr la bancarización de esa divisa y que las personas tengan confianza de que su dinero está mucho más seguro en un banco que en su propio negocio o vivienda.

En el primer semestre Venezuela se encuentra frente a los pronósticos de los últimos años, que no se veía una mejora posible para la nación petrolera, cabe señalar que su PIB está camino a registrar crecimiento tras ocho años inmerso en la recesión, así lo indican algunas de las últimas previsiones que han presentado varias organizaciones internacionales e internas del país, que ya prevén una vuelta de la economía venezolana al terreno positivo. Una de esas entidades es la Cepal, pues en su último informe para Latinoamérica, si bien apunta que su PIB mantendría la contracción en 2021, registraría números verdes en el 2022, con un alza de 1%.

Al día de hoy Venezuela tiene la mayor hiperinflación que el mundo ha conocido, que se ha prolongado por casi 40 meses. Desde luego, también tiene la mayor caída del Producto Interno Bruto por habitante.

La economía venezolana se ha contraído en un 80% en los últimos 8 años, además de una nueva realidad al acceder a los créditos de forma indexada para todas sus carteras, la Venezuela actual se puede caracterizar como un sistema multimoneda, en el que conviven divisas internacionales y la moneda nacional, que ha dejado de ser el referente para establecer costos y precios, desde el año pasado ahora la tasa oficial cambiaria fluctúa en la misma tendencia alcista del dólar del mercado paralelo, permitiendo a los bancos aceptar depósitos en dólares y facilitó operaciones comerciales con las cuentas custodia en divisas, otra medida fue la autorización incluso a empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas a hacer emisiones en dólares, a principios de 2021, la Superintendencia de Bancos (Sudeban) prohibió a los bancos del país prestar dólares a sus clientes mediante Circular de fecha 28 de enero 2021 expresando "se prohíbe a las Instituciones Bancarias otorgar créditos en moneda

extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, sin contar con la previa autorización del Banco Central de Venezuela y de esta Superintendencia"

Por otro lado, el país prácticamente desde el punto de vista financiero, está haciendo uso de sus divisas en el mercado, por lo que el sistema financiero tiene el reto de conseguir el mejor mecanismo posible, para lograr la bancarización de las divisas y que las personas tengan confianza de que su dinero está mucho más seguro en un banco que en su propio negocio o vivienda, esto permite a los hogares y empresas migrar formalmente a los dólares como medio de pago, protegiéndolos del proceso hiperinflacionario, procurando a las empresas la posibilidad de establecer precios que no tienen necesidad de cambiar periódicamente. Al tratarse de una moneda que el Banco Central de Venezuela no puede emitir billetes, lo que le quita a esa autoridad la capacidad de generar inflación en las partes de la economía que se dolaricen. El Gobierno Nacional este año comenzó el proceso de la economía digital, el cual consiste en proveer a la población de una mayor numero de medios de pagos electrónicos.

El entorno financiero local parece estar absorbiendo en mayor medida el flujo en divisas que circuló en la economía en el 2020, el alcance de la dolarización permitió que, bajo los mecanismos previamente reseñados, en el primer semestre se prevea una menor contracción, logrando parte de sectores económicos en recuperándose, una dolarización irreversible, trayendo consigo una menor inflación, mayor control del gasto público, recuperación del poder adquisitivo en parte de la población venezolana, aunque continua la restricción internacional por las sanciones.

En el presente informe presentan los agregados macroeconómicos en los que se disponen estadísticas actualizadas oficiales suministradas por el BCV y la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), así como también, algunos datos estimados del cierre PIB por organismos multilaterales especializados de reconocida trayectoria mundial como lo son: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL), la firma Ecoanalitica, entre otros.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) según las cifras estimadas por el Banco Central Venezuela, publicadas en su informe "Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, Producto Interno Bruto y Balanza De Pagos" no han sido actualizadas desde el 04 de febrero de 2020, para la fecha de elaboración de este informe, el BCV no ha publicado cifras oficiales correspondientes al primer semestre del 2021, ni para ningún período subsiguiente, para la presentación de este informe la contracción que la economía venezolana acumula 8 años.

El FMI en su informe "Perspectiva de la Economía Mundial AL DIA (Informe WEO)" publicado en julio de 2021, estima para el cierre del año 2021 una caída de la actividad económica venezolana del 7%, es decir, una recesión económica menos severa que el año anterior. En el 2021 no se presentan cifras del Banco Mundial ya que excluyó a Venezuela de sus pronósticos debido a la falta de datos oficiales, de igual forma estima un crecimiento de 1%. Por su parte, la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó su "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021" donde pronostica una caída de 4% para la economía venezolana para el año 2021.

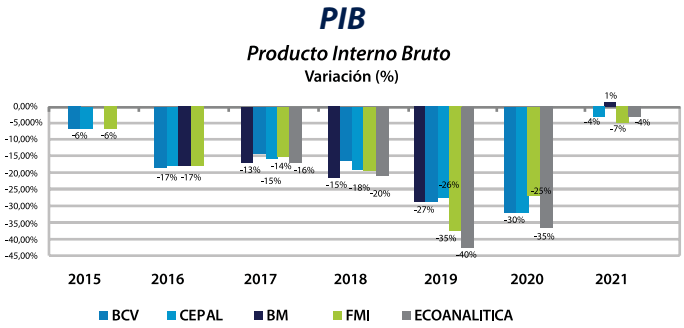

Fuentes: Banco Central De Venezuela, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, CEPAL, Ecoanalitica.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela, en base a las publicaciones del Banco Central, es actualmente la quinta parte de lo que fue en el año 2013, cuando el precio del crudo llegó a superar los 100 dólares por barril. La caída en el Producto Interno Bruto que ha registrado Venezuela, entre el 2013 y el 2020, que según estimaciones es de 90%, siendo la más grande en la historia según medición por el Centro de Investigación y Formación Obrera (CIFO).

En un contexto recesivo para la región de América Latina y el Caribe, marcado por una caída del PIB estimada por el mismo FMI del 7%, la contracción venezolana no sólo habría sido la más severa de la región, sino además la más dura contracción anual a lo largo de la profunda depresión que suma ocho años ininterrumpidos de retroceso productivo.

Precio y Producción Petrolera

Para el primer semestre del año 2021, el precio promedio de la cesta petrolera venezolana estuvo alrededor de los 59 USD/BL, lo que indica un incremento en el precio de 53,0% con respecto al precio promedio registrado en el segundo semestre del 2020.

Expertos consideran que, aun así, no se beneficiará del eventual incremento en los precios porque los barriles que se producen no generan caja, el incremento de la producción se debe a la reducción de los inventarios, y no por nuevas inversiones, una parte de esos barriles están comprometidos con empresarios de Rusia, especialmente a China que se le deben todavía 13.000 millones. Los créditos con Rusia están prácticamente saldados, pero con China son 13.000 millones.

El cierre de junio de 2021 los precios del crudo ascendieron a consecuencia de la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de mantener su plan de restablecer de forma gradual el suministro al mercado. Junto con la perspectiva de una recuperación de la demanda de combustible tras las campañas de vacunación contra el COVID-19, la OPEP y sus aliados pactaron reuniones para mantener su plan de una reducción gradual de las restricciones a la oferta. Hasta ahora el mercado ha absorbido el incremento en la producción sin inconvenientes y se prevé que los futuros aumentos tampoco representarán mayores problemas. Según la Agencia Internacional de la Energía (IEA) desapareció el exceso de oferta derivado de la pandemia.

Cesta Petrolera Venezolana

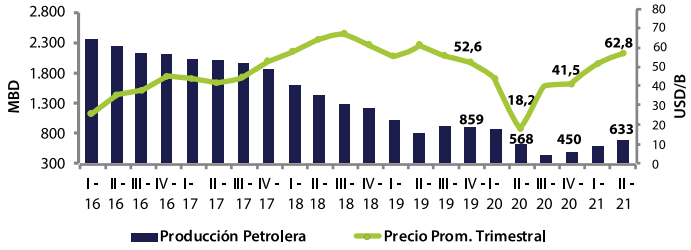

Fuente: MPPPM, OPEP.

En el caso de la producción petrolera, para el primer semestre del año 2021, según reporte mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el promedio fue de 545 mil de barriles diarios, lo que representa un incremento del 29% en comparación al segundo semestre del año 2021, para el primer semestre la producción se ha incrementado mes a mes cerrando en junio en 633 mil barriles diarios, según los datos de OPEP, a nivel de representación de ingresos del país el 60 % de provienen de la industria petrolera, cifra que disminuye en 2021 en comparación al año 2020 cuando su representación fue de 67%, afirmando así la tendencia mencionada en informes, según los datos de Ecoanalitica.

El principal mercado para el crudo venezolano hoy es China. De ahí la preocupación al conocerse la decisión del gobierno chino de pecharlo con un impuesto ambiental del 30%, a partir del segundo semestre del 2021, que duplicaría el costo de las importaciones de petróleo venezolano, sí se constata cierta recuperación de la producción petrolera, muy a pesar del difícil contexto que tiene Venezuela para comercializar crudo petrolero en el mercado internacional. En resumen, la estatal PDVSA lidió en el año 2021 con obstáculos logísticos para mantener abastecido el mercado interno de combustible, se recuperó en precios, las exportaciones incrementaron en 29% al cierre de junio 2021, Venezuela seguirá manteniendo las mayores reservas de petróleo del mundo.

Política Cambiaria

Durante el primer semestre de 2021 las Reservas Internacionales reportaron un saldo promedio de 6.286 USD millones, que representa una reducción de 2% con respecto al segundo semestre del año 2020. Para el 30 de junio, este agregado muestra un saldo final diario de 6.213 USD millones.

Reservas Internacionales
(Millones de USD)

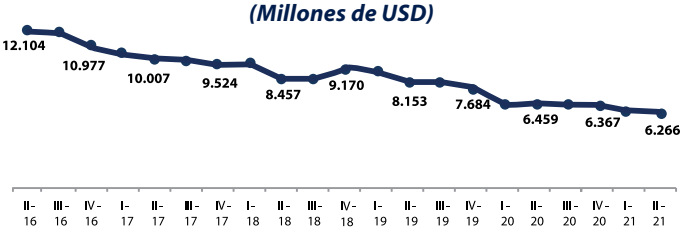

Fuente: Banco Central de Venezuela.

De las reservas internacionales se puede observar según fuentes del BCV que más del 78% de las reservas están respaldadas en oro, el cual registró una caída en 19 toneladas al cierre de 2020, las reservas oro de Venezuela cayeron a 86 toneladas en diciembre, según el banco central.

La venta del oro se ha vuelto cada vez más difícil debido a las sanciones de Estados Unidos, que han afectado tanto a los compradores como al banco central del país. En diciembre de 2013, el Venezuela tenía 370 toneladas en sus reservas de oro, el mismo se ha convertido en una fuente de financiamiento frente a las necesidades de liquidez, para enfrentar la caída de la producción de petróleo y las sanciones de Estados Unidos.

Con respecto a las exportaciones e importaciones, según cifras de Econométrica, la proyección de exportaciones para el primer semestre de 2021 se ubica en los 1.743 millones de dólares, mientras que la de importaciones en 4.510 millones de dólares, lo que apunta a un saldo negativo en la cuenta comercial de 2.766 millones de dólares. Por su parte, la consultora Síntesis Financiera proyecta para este 2021 un importante peso de las importaciones no petroleras (de 71,6%) en comparación a las petroleras (28,4%), y de las privadas (53,7%) por sobre las públicas (46,3%).

Después de la implementación de la nueva resolución donde se establece las mesas de dinero para operaciones de alto valor y las operaciones de menudeo, el tipo de cambio oficial se ha desplazado de 46.621 Bs./USD en diciembre de 2019 a 3.220.598 Bs./USD al cierre del mes de junio del 2021, lo que representa una corrección de la moneda de 6.808%.

Tipo de Cambio Oficial

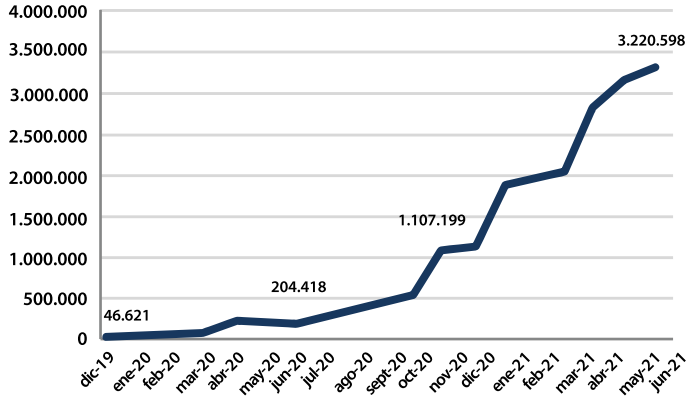

Fuente: Banco Central de Venezuela.

En el primer semestre la dolarización transaccional se ha profundizado, así como las variedades de métodos de pagos en multimonedas, la poca oferta generó procesos abruptos en el crecimiento de la tasa de cambio y su volatilidad en la economía, mitigando el uso de la política cambiaria, la economía venezolana acumula ocho años consecutivos de recesión y los venezolanos se han refugiaron en el dólar, así como en el peso colombiano y el real brasileño en las zonas fronterizas.

La dolarización transaccional se ha convertido en parte de la normalidad del venezolano como respuesta a la pérdida de valor del bolívar y como medio de pago. En cuanto a los métodos de pago en dólares, el efectivo permanece como el medio más utilizado.

La dolarización financiera no necesariamente significa la desaparición completa del bolívar, el gobierno nacional ha presentado incentivos con la finalidad de impulsar el pago de bolívares a través de medios digitales, y su uso seguirá abarcando un espacio no trivial mientras siga siendo el principal ingreso de ciudadanos que conforman la nómina pública, pensionados y demás receptores de bonificaciones gubernamentales.

En el primer semestre en la economía se vive una dolarización transaccional reconocida oficialmente por parte del Ejecutivo, la utilización del dólar como moneda transaccional y eso ha facilitado los pagos e intercambios de diversa naturaleza dolarización comercial y transaccional, se destaca que el sector privado ha encontrado maneras de operar en medio de una dolarización parcial que permitió el sortear el efecto de las sanciones financieras impuestas por Estados Unidos.

La intervención cambiaria del BCV continúa desarrollándose bajo la forma de ventas semanales de divisas en efectivo a los bancos en dólares o euros, en uno o más actos a la semana, iniciada en enero de 2019. El monto semanal es determinado por el BCV primordialmente en función de la evolución del precio del dólar en el mercado paralelo y, subsidiariamente, por el monto de dinero base que aspira a esterilizar por esta vía. Los bancos tienen prohibido aumentar su posición neta en moneda extranjera y deben vender las divisas a sus clientes privados, excluidos los bancos y las casas de bolsa. Las divisas que no sean vendidas al público deben ser devueltas al BCV a la tasa de cambio de compra.

La aceptación que tiene la divisa en los consumidores, como en los comercios, es de un 67,1% de las transacciones comerciales se hicieron con moneda norteamericana, el circulante en efectivo en dólares es cinco veces mayor que la moneda nacional, aunque el BCV sigue intentando proteger el bolívar, los depósitos en dólares se mantienen al alza, indica el informe de Ecoanalítica: más de 50% de los depósitos líquidos en la banca privada fueron en divisas y estima que en Venezuela circulan 2.000 millones de dólares, parte de estos están en efectivo, lo que explica que el 72% de las transacciones del país se haga en la moneda distinta al bolívar, esto indica que casi cuatro tercios de la economía venezolana está dolarizada.

Política Monetaria y Fiscal

En referencia a la actuación de la política monetaria para el primer semestre de 2021, el BCV mantuvo las medidas de control monetaria aplicadas en el segundo semestre de 2020 con el fin de estabilizar los precios de la economía y el valor de la moneda nacional, como fue el encaje legal que el 19 de Enero de 2021 según Gaceta Oficial 42050 que el encaje legal bancario para las captaciones en bolívares pasaba de 93% a 85%, mientras que para las captaciones en monedas extranjeras el encaje se mantendrá en 31% y se mantienen las sanciones para el incumplimiento del encaje legal por lo que al déficit generados se les calcula una multa de 138% anual.

Mediante Resolución BCV 21-01-01 de fecha 07 de enero de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.050 del 19 de enero de 2021, mediante el cual "se dictan las Normas que Regirán la Constitución del Encaje y el encaje mínimo que deberán tener las instituciones bancarias será de 85% del monto total de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% del monto total de las obligaciones netas de las operaciones en moneda extranjera; disminuyendo únicamente el porcentaje correspondiente al monto total de las obligaciones netas en moneda nacional, mientras que aquel que corresponde a las operaciones en moneda extranjera permanece igual".

Mediante Circular publicado por el BCV del 27 de abril de 2021, el BCV mediante el cual "se procede a descontar del encaje legal la sumatoria de los intereses pagados al BCV por déficit de encaje, desde el 04 de enero al día hábil bancario anterior de la evaluación del cumplimiento del encaje, entrará en vigencia a partir del 30 de abril 2021 hasta el 31 de mayo 2021, ambas fechas inclusive". Los créditos a los que se refiere la resolución Mediante Resolución BCV 21-01-02 de fecha 07 de enero de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.050 del 19 de enero de 2021, mediante el cual "se establece que los créditos a los que se refiere la presente Resolución, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC)".

La liquidez monetaria según cifras publicadas por el BCV en términos del agregado M2 se ubicó en Bs. 1.986 trillones al cierre de junio 2021, equivalente a un incremento nominal de 253% con respecto a diciembre 2020 y un crecimiento interanual de 1.373%, la liquidez monetaria real se ha contraído agresivamente en términos reales, si lo evaluamos con el periodo junio del año 2020 vs junio 2019 disminuyó 224 p.p.

Variación intermensual Liquidez Monetaria: 2019-2021 (%)

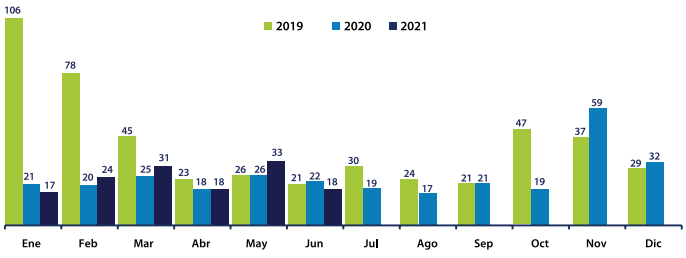

Fuente: Banco Central de Venezuela.

La Base Monetaria creció 179% en el semestre (Bs. 753.370 billones), alcanzando los Bs. 1.175 trillones al cierre de junio de 2021.

Liquidez, Base Monetaria y Tasa Activa (Millones de Bs. y %)

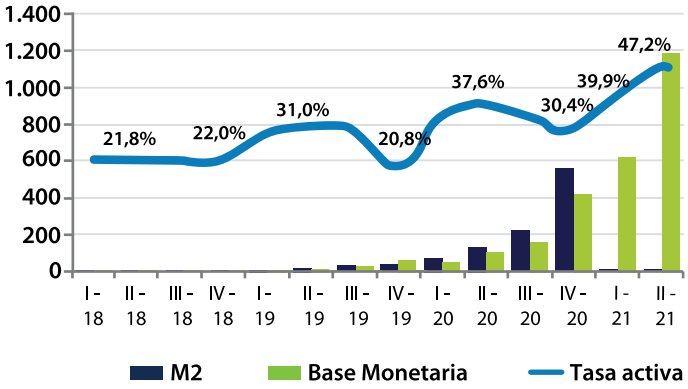

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Las Reservas Bancarias Excedentarias del Sistema Financiero disminuyeron en Bs. 27.524 billones durante el primer semestre de 2021, para cerrar en Bs. 9.407 billones, esto es una variación de -81 p.p con respecto al semestre anterior y de 2.192% en comparación a junio de 2020.

La depreciación de la moneda de curso legal como dinero, propició la adopción emergente de otras divisas, cuyo uso ya promedia 67,1% según Ecoanalitica información basada en estudios en 6 ciudades principales de Venezuela y su circulación en efectivo que, al cierre de 2020 la dolarización transaccional fue 3,9 veces la totalidad de la liquidez en bolívares.

Estos resultados son producto de la mezcla de política fiscal, monetaria y cambiaria que ha estado reduciendo la presión inflacionaria, a su vez distorsiona y frena la recuperación de la actividad económica, sin llegar a crear anclas nominales que favorezcan la convergencia de las expectativas. La estabilización cambiaria es la herramienta anti-inflacionaria primordial y se ejecuta fundamentalmente a través del encaje bancario y la restricción del crédito.

En materia fiscal es de destacar la progresiva reducción de la incidencia fiscal neta sobre la liquidez monetaria (gasto público interno menos recaudación interna). El ritmo de ascenso del gasto fiscal nominal se ha venido reduciendo al tanto que aumenta la proporción de gasto financiada con recaudaciones tributarias no petroleras, las cuales subieron a más del 60% del gasto en el primer semestre de 2021 (desde 46% en 2020 y 38% en 2019). Estas cifras retratan, además, el aumento de la presión tributaria en 2020-2021 cuando la economía venezolana ha estado profundamente afectada por el Covid-19.

En resumen, es de prever que la emisión monetaria continúe siendo la principal fuente de financiamiento de la expansión del gasto fiscal, causando una mayor presión inflacionaria y depreciación del tipo de cambio.

Índice Nacional de Precios

La última cifra publicada por el BCV corresponde al cierre de mayo 2021 donde se aprecia una variación semestral de 264,8% de mayo a diciembre y su valor anual fue de 2.720% siendo el promedio mensual del segundo semestre de 29,9%, disminuyendo 6.8 pp. con respecto al promedio del segundo semestre 2020. La inflación desaceleró con respecto al año 2020 según cifras reportadas promediaban un 34% mensual. En cuanto a la hiperinflación Venezuela tiene 46 meses de duración, bajo la definición de Cagan (1956), un proceso hiperinflacionario tiene una variación mensual de precios superior o igual que 50,0%, y esta termina cuando la variación mensual acumule 12 meses consecutivos debajo de este umbral, según cifras del BCV desde enero a junio 2021 la inflación mensual no ha superado ese umbral.

La actividad económica con la flexibilización 7+7 se encuentra paralizada por el COVID-19, con medidas de freno al crédito e indexación del mismo y medidas restrictivas de la liquidez que cierran las compuertas del desarrollo económico. No obstante, las limitaciones de la pandemia han llevado a una nueva reinvención del sector privado, con jornadas de trabajo más intensivas durante las semanas de flexibilización y empresas locales explorando nuevos nichos de mercados y explotando aquellos servicios más demandados durante la pandemia, como los servicios a domicilio, el resurgir de las economías familiares, ofertas de bienes esenciales.

La hiperinflación es un problema no solo para los comerciantes, el más afectado es el consumidor, ya que sufre la pulverización de sus ingresos en bolívares y ese es uno de los impuestos más altos que la ciudadanía debe pagar. Además, genera un tema complejo con el manejo de las cifras que definitivamente se debe abordar, pero lo primordial es subsanar las causas de esa raíz inflacionaria.

En la siguiente grafica se puede reflejar un comportamiento de la inflación anualizada con respecto al semestre anterior y el comportamiento de otras variables como la fluctuación de la tasa de cambio y la liquidez monetaria que afectan las estimaciones del índice nacional de precios.

Crecimiento Intermensual

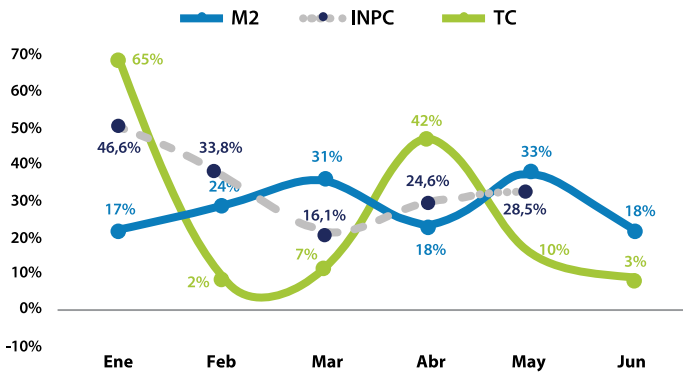

Fuente: Banco Central de Venezuela

Para el primer semestre del año 2021, se presenta resumen de las medidas publicadas para el periodo:

Medidas Financieras Aplicadas:
Mediante Resolución BCV 21-01-01 de fecha 07 de enero de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.050 del 19 de enero de 2021, mediante el cual *"se dictan las Normas que Regirán la Constitución del Encaje y el encaje mínimo que deberán tener las instituciones bancarias será de 85% del monto total de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% del monto total de las obligaciones netas de las operaciones en moneda extranjera; disminuyendo únicamente el porcentaje correspondiente al monto total de las obligaciones netas en moneda nacional, mientras que aquel que corresponde a las operaciones en moneda extranjera permanece igual".*

Mediante Resolución BCV 21-01-02 de fecha 07 de enero de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.050 del 19 de enero de 2021, mediante el cual "*se establece que los créditos a los que se refiere la presente Resolución, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC). Establece que los créditos deben expresarse en Unidad de Valor de Crédito (UVC), resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para la fecha, determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web.*

Los créditos otorgados en moneda nacional, en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional, a ser otorgados por los Bancos, tendrán una tasa de interés anual del 2% sobre el saldo resultante de su expresión en Unidad de Valor de Crédito (UVC).

Las instituciones bancarias, deberán cobrar a sus clientes por los créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional, una vez expresados en Unidad de Valor de Crédito (UVC), una tasa de interés anual que no podrá exceder del diez por ciento (10%), ni ser inferior al cuatro por ciento (4%). Siendo la tasa de interés anual máxima aplicable a estos créditos el equivalente al noventa por ciento (90%) de la tasa vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, publicada mensualmente por el BCV en Aviso Oficial.

A los efectos de la valoración contable y de la amortización o pago anticipado del crédito, se tomará el saldo del préstamo a una fecha específica, será el resultado de multiplicar la posición deudora en Unidad de Valor de Crédito (UVC), por el Valor del Indicie de Inversión a dicha fecha. Las entidades bancarias, solo podrán cobrar como máximo el cero coma ochenta por ciento (0,80%) anual, adicional a la tasa de interés pactada conforme a lo indicado en esta Resolución para créditos en Unidad de Valor de Crédito (UVC), por concepto de las obligaciones morosas de los clientes.

Las instituciones bancarias, no podrán pagar por los depósitos de ahorro que reciban, incluidas las cuentas de activos líquidos, una tasa de interés inferior a treinta y dos por ciento (32%) anual, calculada sobre el saldo diario, indistintamente del saldo de las mismas Asimismo, establece la Resolución que las instituciones bancarias, no podrán pagar una tasa de interés inferior al treinta y seis por ciento (36%) anual, por los depósitos a plazo que reciban, y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificaciones de participaciones a plazos, quedando autorizados para realizar operaciones del mercado monetario, independientemente del plazo en el plazo en que se realicen las referidas operaciones. Establece la obligatoriedad para las instituciones bancarias de enviar al BCV información periódica de las tasas de interés activa y pasiva que ofrezcan a sus clientes, en los términos y oportunidades indicadas por BCV.

Se fijó en doce por ciento (12%) la tasa anual de interés a aplicar por el Banco Central de Venezuela en sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo. Las instituciones bancarias solo podrán cobrar a sus clientes o al público en general comisiones, tarifas y/o recargos por los conceptos que hayan sido establecidos por el Banco Central de Venezuela, mediante Resoluciones y Avisos Oficiales dictados en la materia y hasta los límites máximos en ellos permitidos".

Mediante Resolución BCV 21-01-03 de fecha 07 de enero de 2021 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.050 del 19 de enero de 2021, mediante el cual *"que la tasa activa a que se refiere los Artículos 128, 130, 142 y 143 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, será determinada por el Banco Central de Venezuela, tomando en cuenta como referencia los seis principales bancos del país, excluidas las tasas de interés activas a las que se refiere los artículos 2, 3 y 4 de la resolución N° 21-01-02 de fecha 07 de enero de 2021. La tasa de interés activa será informada al público en general mediante Aviso Oficial a ser publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al cierre del mes en que se causen los intereses. Asimismo, la tasa promedio entre la activa y la pasiva a que se refiere el artículo 143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, será determinada por el Banco Central de Venezuela, excluidas las tasas de interés activas a las que se refiere los artículos 2, 3 y 4 de la resolución N° 21-01-02 de fecha 07 de enero de 2021 e informada al público en general mediante Aviso Oficial a ser publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al cierre del mes que se causes los intereses.*

Establece la Resolución que de conformidad al artículo 102 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, que prohíbe el cobro de comisiones, tarifas y/o recargos por parte de instituciones bancarias a trabajadores y trabajadoras, jubilados y jubiladas, pensionados y pensionadas con motivo de la apertura y/o falta de mantenimiento de saldos de cuentas nóminas.

Mediante Circular publicado de la Superintendencia de Bancos (Sudeban) de fecha 14 de enero 2021 expresando *"instruir el envío a este Ente Regulador con treinta (30) días hábiles bancarios de anticipación al ofrecimiento de nuevos productos, instrumentos o servicios en el Sistema Bancario Nacional o sean modificados los productos bancarios autorizados previamente por este Organismo, en consecuencia, los productos, instrumentos o servicios ofrecidos a los usuarios del Sistema Bancario Nacional para su implementación requieren autorización previa de este Ente Regulado".*

Mediante Circular publicado de la Superintendencia de Bancos (Sudeban) de fecha 14 de enero 2021 *"en el marco de las políticas implementadas por el Ejecutivo Nacional tendentes a combatir y proteger el uso del Bolívar mediante los nuevos mecanismos ofrecidos por la economía digital, adoptando las medidas idóneas y necesarias*

para incrementar y mantener un sistema de pagos completamente electrónico y accesible para la población en general, prestando especial atención a los adultos mayores".

Mediante Circular publicado de la Superintendencia de Bancos (Sudeban) de fecha 28 de enero 2021 expresando *"se prohíbe a las Instituciones Bancarias otorgar créditos en moneda extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, sin contar con la previa autorización del Banco Central de Venezuela y de esta Superintendencia"*

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.058 del 29 de enero de 2021, el BCV mediante el cual *"se informa al público en general que a partir del segundo día hábil siguiente a la publicación del presente Aviso Oficial en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, el límite máximo de la comisión flat que las instituciones bancarias podrán cobrar con ocasión a los créditos que se otorguen en el marco de lo dispuesto en la Resolución N° 21-01-02 de fecha 7 de enero de 2021, será de hasta el cero como cincuenta por ciento (0,50%) del monto del crédito".*

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.067 del 11 de febrero de 2021, el BCV mediante el cual *"el cual se informa al público en general las Tasas de Interés aplicables a las Obligaciones Derivadas de la Relación de Trabajo y las Tasas de Interés para Operaciones con Tarjetas de Créditos.*

La tasa de interés activa estipulada durante el mes de enero de 2021 aplicable a los supuestos a que se refieren los artículos 128, 130, 142 literal f), y 143 Cuarto Aparte, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 39,59%. Asimismo, la tasa promedio entre la activa y la pasiva estipulada durante el mes de enero de 2021 aplicable al supuesto a que se refiere el Tercer Aparte del artículo 143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 31,80%. La tasa de interés activa máxima anual a ser aplicada por las Instituciones del Sector Bancario, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que regirá para el mes de febrero de 2021: 60,00%; la tasa de interés activa mínima anual: 17,00%; y la tasa de mora: 3,00%, sin perjuicio de las tasas de interés mínimas activas especiales dictadas por el Banco Central de Venezuela".

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.068 del 29 de enero de 2021, el BCV mediante el cual *"se informa al público en general el Estudio Comparativo de Tarjetas de Créditos y Débito correspondiente al mes de diciembre de 2020.Aviso Oficial mediante el cual se designan a los Miembros de la Comisión de Contrataciones Especial de la Gerencia General de la Casa de la Moneda".*

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.068 del 29 de enero de 2021, el BCV mediante el cual *"se informa al público en general de las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo y operaciones con tarjetas de créditos. La tasa de interés activa estipulada durante el mes de marzo de 2021 aplicable a los supuestos a que se refieren los artículos 128, 130, 142 literal f), y 143 Cuarto Aparte, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 58,67%. Asimismo, la tasa promedio entre la activa y la pasiva estipulada durante el mes de marzo de 2021 aplicable al supuesto a que se refiere el Tercer Aparte del artículo 143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 47,34%.*

La tasa de interés activa máxima anual a ser aplicada por las Instituciones del Sector Bancario, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que regirá para el mes de abril de 2021: 60,00%; la tasa de interés activa mínima anual: 17,00%; y la tasa de mora: 3,00%, sin perjuicio de las tasas de interés mínimas activas especiales dictadas por el Banco Central de Venezuela.

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.110 del 21 de abril de 2021, el BCV mediante el cual *"se procede a la publicación del «Estudio Comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito», correspondiente al mes de febrero de 2021".*

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.132 del 21 de mayo de 2021, el BCV mediante el cual *"se procede a la publicación del «Estudio Comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito», correspondiente al mes de marzo de 2021".*

Mediante Circular publicado por el BCV del 27 de abril de 2021, el BCV mediante el cual *"se procede a descontar del encaje legal la sumatoria de los intereses pagados al BCV por déficit de encaje, desde el 04 de enero al día hábil bancario anterior de la evaluación del cumplimiento del encaje, entrará en vigencia a partir del 30 de abril 2021 hasta el 31 de mayo 2021, ambas fechas inclusive".*

Mediante Aviso Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.126 del 13 de mayo de 2021, el BCV mediante el cual *"se informa al público en general las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo del mes abril de 2021, y Tasas de Interés para operaciones con tarjetas de crédito, correspondiente al mes de mayo de 2021. La tasa de interés activa estipulada durante el mes de abril de 2021 aplicable a los supuestos a que se refieren los artículos 128,130, 142 literal f), y 143 Cuarto Aparte, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 58,71%.*

Asimismo, la tasa promedio entre la activa y la pasiva estipulada durante el mes de abril de 2021 aplicable al supuesto a que se refiere el Tercer Aparte del artículo143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, es de 47,36%.La tasa de interés activa máxima anual a ser aplicada por las Instituciones del Sector Bancario, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que regirá para el mes de mayo de 2021: 60,00%; la tasa de interés activa mínima anual: 17,00%; y la tasa de mora: 3,00%, sin perjuicio de las tasas de interés mínimas activas especiales dictadas por el Banco Central de Venezuela".

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el primer semestre del año 2021, el sistema bancario venezolano ha mantenido la tendencia creciente en términos nominales de los ejercicios recientes. Esta evolución se evidencia en el comportamiento de las principales partidas del balance consolidado del sector, entre las cuales destacan:

Activos

El Total del Activo del Sistema Bancario Venezolano (SBV), al cierre del primer semestre del año 2021, alcanzó Bs. 19.110 billones, con un aumento de 203,4% con relación al semestre anterior, y un crecimiento anual de 1.572,2%.

Con respecto a la composición de los activos: Las inversiones en títulos valores pasan a ser el activo con mayor peso con un 64% (-3pp) que el semestre anterior, las disponibilidades ocupan la segunda posición con el 21%, posteriormente los otros activos con un 10% de participación, finalmente, la cartera de crédito representa el 5%. Esta nueva estructura surge como consecuencia directa de dos importantes acciones: 1) el ajuste contable generado del desplazamiento del tipo de cambio oficial en la cartera de inversiones denominada en moneda extranjera que posee la banca (por el lado de las inversiones) y 2) El ajuste en el esquema del Encaje Legal, que implica una mayor concentración de activos en el rubro de Disponibilidades y menor cantidad de recursos destinados al otorgamiento de créditos.

Composición del Total Activo

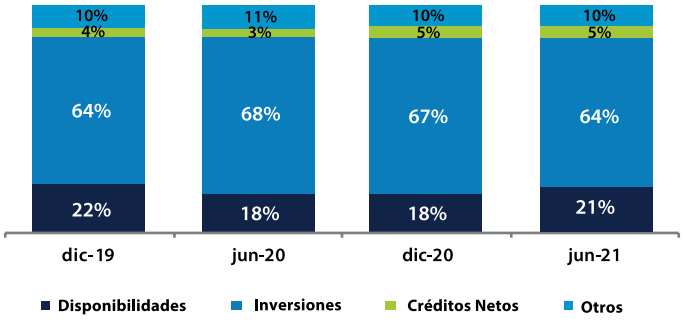

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

El Banco Central de Venezuela (BCV) concedió un nuevo alivio a las restricciones al crédito bancario, a través de una circular emitida el jueves 29 de abril, el ente emisor anunció a la banca el ajuste de la metodología para la determinación del descuento aplicable a los requerimientos del encaje legal que, actualmente, se ubica en 85% para las captaciones en bolívares. En el documento, el BCV indicó que el descuento de encaje legal ahora será calculado diariamente y se determinará por la sumatoria de los intereses pagados al instituto emisor por déficit a partir del 4 de enero de 2021 y hasta el día anterior de la evaluación del cumplimiento de encaje.

La medida dictada por el Banco Central entró en vigor desde el viernes 30 de abril de 2021 y se mantendrá hasta el 31 de mayo de este año, en enero pasado, el organismo ya había decidido rebajar ocho puntos porcentuales a la reserva obligatoria de los fondos que los bancos tienen que mantener en el BCV en relación con depósitos y otras obligaciones, aunque la exigencia permanece muy por encima de los estándares internacionales y continúa limitando el estímulo del crédito bancario.

Cartera de Créditos Neta

La cartera de créditos representa el 5% del total de los activos, manteniendo la importancia relativa con respecto a diciembre de 2020 (+2pp) y junio de 2020 (+2pp). Sin embargo, presenta un crecimiento relativo de 184,7% con respecto al semestre anterior y 2.552,1% anual, alcanzando un saldo para junio de 2021 de Bs. 864,5 billones. Con respecto al mantenimiento de la Calidad de la Cartera, el Sistema Bancario desaceleró su tendencia de incremento, el indicador de morosidad alcanzando un 2,34%, el cual retrocede 1,01 pp. en el semestre y -4,30pp con respecto a junio del 2020.

Al clasificar la Cartera de Créditos Bruta según su destino, se puede observar que los créditos comerciales representan el 75% del total de la cartera, teniendo un decrecimiento de 3pp con respecto al semestre anterior, esto debido al impacto del control y unificación de la Cartera Única Productiva. Por su parte, los créditos dirigidos agruparon un total de 22% de participación pasando a la segunda posición de importancia del total de la cartera de créditos. Finalmente, los créditos al consumo representaron el 3% del total al cierre del semestre, teniendo un crecimiento de 1pp. La Composición de la Cartera de Créditos, ha evolucionado recuperando espacios a niveles de 2018 y cambiado su tendencia luego que la funcionabilidad de la multimoneda y variación de precios apalancado en el dólar pueden ser viable para los empresarios, la obtención de créditos comerciales indexados, ya que manejan flujos de

caja anclados a las variaciones por tipo de cambio, aunado al cambio en las normativas del encaje legal y cambiando la participación proporcional histórica, que se presentan de la siguiente manera:

Composición de la Cartera de Crédito

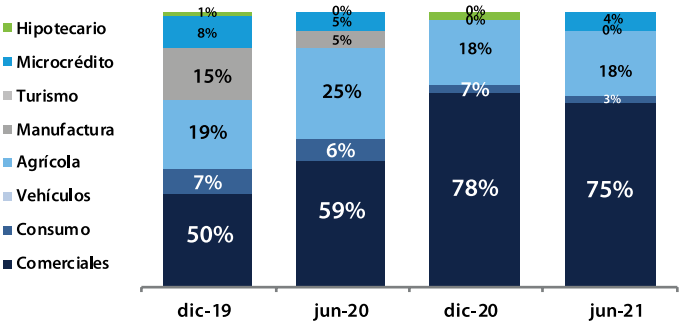

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Sigue vigente la obligación de indexar los créditos a las variaciones del tipo de cambio decretada Mediante Resolución N° 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV "establece que los créditos comerciales en moneda nacional a ser otorgados por las instituciones bancarias, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC)". Para el cierre del primer semestre de 2021 está indexada la casi totalidad de la cartera de créditos. La debilidad de la intermediación crediticia también queda retratada al constatar que la cartera de créditos de la banca representa el 22% de las disponibilidades, a continuación, se detalla evolución:

Cartera de Crédito / Disponibilidad del SBV

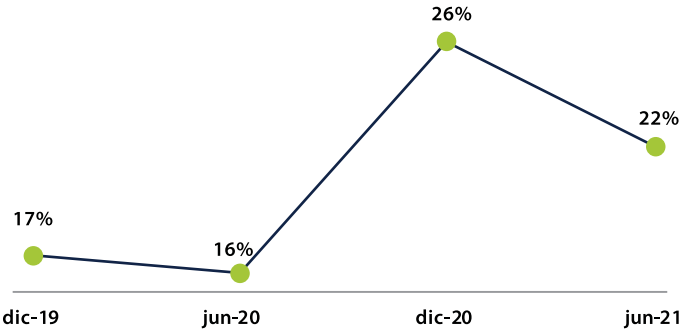

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Para este semestre la composición de la cartera de créditos volvió a readecuarse a niveles de años anteriores, en respuesta a la actividad comercial que se adaptó al esquema de flexibilización, incrementando la demanda de solicitud de créditos comerciales indexados.

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Por su parte, las Disponibilidades alcanzaron los Bs. 3.987 billones, equivalente a un crecimiento de 247 % con relación a diciembre del 2020 y 1.802% con respecto a junio del 2020, manteniendo su importancia relativa dentro del Balance General al representar el 21% del Total del Activo, tendencia que se incrementó en 3pp con respecto a diciembre 2020.

Las Inversiones en Títulos Valores, aumentaron 189,6%, con respecto a diciembre 2020 y 1.461,3% en referencia a junio 2020, lo que representa un saldo para junio del 2021 de Bs. 12.185 billones. El desplazamiento del tipo de cambio oficial en las inversiones denominadas en moneda extranjera, ha sido el principal elemento en la conformación del crecimiento de este activo para el Sistema.

Pasivo y Patrimonio

Al cierre de junio 2021 el Total del Pasivo del SBV experimentó un incremento relativo de 210% con respecto al semestre anterior y 1.563% en relación a junio 2020, alcanzando así Bs. 14.981 billones para el primer semestre del año 2021.

Las variaciones positivas en los fondos de la Banca presentan en términos reales una contracción, una vez descontados los efectos de la inflación, debido a que los niveles de crecimiento de los pasivos son inferiores a las cifras reportadas de inflación por el BCV, como resultante del no crecimiento real de la economía.

A continuación, se detalla la composición del pasivo del SBV, anteriormente no se hacía mención a su estructura, ya que las captaciones representaban más del 90% del Total, a medida que las normativas de regulación aplicadas desde años anteriores han surgido efecto, su estructura ha evolucionado, donde las acumulaciones y otros pasivos pasan a ser el mayor peso del Total (65%) y las captaciones (32%) que era su principal soporte, perdiendo peso relativo con respecto a años anteriores en -60 pp.

Composición del Pasivo

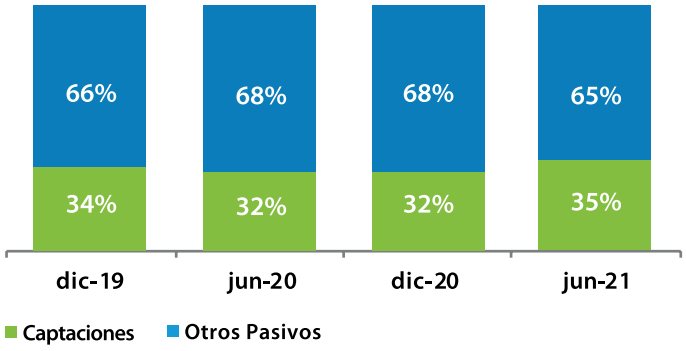

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Como se evidencia en la gráfica anterior la composición de los Pasivos ha cambiado sustancialmente, ubicando a los otros pasivos en el 65% de peso del Total, sin embargo, esta partida presentó un incremento de 193% en el semestre y de 1.479% en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 9.691 billones y la partida de Captaciones del Público presentó un incremento de 246,3% en el semestre y de 1.741 % en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 5.290 billones.

Mix de Fondos

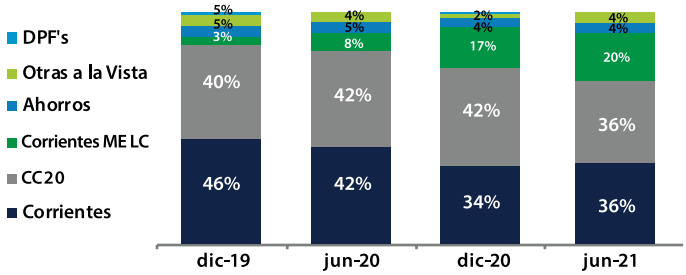

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Al analizar las captaciones del SBV para el cierre de junio 2021, las mismas estuvieron conformadas en su mayoría por depósitos en cuentas corrientes según convenio cambiario Nro. 20, que representan el 36% de las captaciones. Este instrumento presentó un incremento de 196,9% respecto a diciembre de 2020 y de 1.492,8% respecto a junio 2020; cerrando con un saldo de Bs. 1.903 billones; en segundo lugar, se ubican las cuentas corrientes que actualmente representa el 36%, con un saldo de Bs. 1.892 billones incrementando un 263,5% en el semestre y un 1.462,8% respecto a junio 2020, en tercer lugar entra un nuevo actor en la participación de las captaciones y cada vez tiene mayor importancia, como lo son las cuentas corrientes según sistema de mercado de libre convertibilidad (captaciones en moneda extranjera, efecto de la flexibilización cambiaria a finales del año 2019) pasando de tener un saldo de Bs. 265 billones en el segundo semestre 2020 y cerrar en junio de 2021 reportando un saldo de Bs. 1.062 billones el cual representa el 20% (+3pp) de las captaciones, incrementando un 300,8% respecto a diciembre 2020 y 4.790% con respecto a junio 2020, en cuarto lugar de importancia están las Cuentas de Ahorro que representan el 4% con Bs. 228 billones incrementando un 1.536% respecto a junio de 2020, para culminar se encuentran los Otros Depósitos a la Vista con Bs. 194 billones que representa el 4%. Desde que se autorizó la venta al menudeo y las mesas de dinero, el monto de las divisas que se manejan en el sistema financiero nacional ha tenido un crecimiento exponencial de mayor rapidez que el crecimiento del tamaño de la cartera de créditos, superando el saldo de la cartera de crédito del SBV en este primer semestre, esto es causado por la apertura de las cuentas de libre convertibilidad en la mayoría de los bancos del sistema, como se muestra a continuación:

Evolución de Cuentas de Libre Convertabilidad versus Carteras de Crédito

Cifras en Billones de Bs.

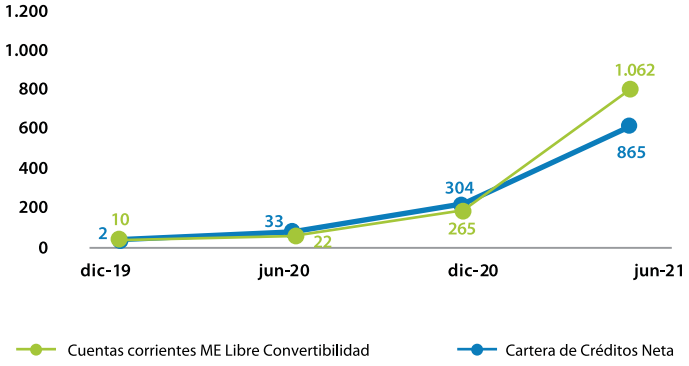

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

El dólar tiene un protagonismo importante en la economía venezolana, las captaciones de la banca en cuentas de libre convertibilidad, han llegado a un nivel cercano a los 330 millones de dólares al cierre de junio 2021, representando un crecimiento de 545% desde el 2019 el cual reportaba solo 51 millones de dólares en el SBV, entre depósitos en efectivo y transferencias electrónicas. Sin embargo, el BCV prohibió la disposición de créditos en moneda extranjera, aunque mantienen el encaje legal 31% de las captaciones en divisas.

Al revisar esta mezcla de fondos con referencia al cierre de junio 2021, se observa que la composición de las captaciones del público del SFV se ha divido en dos partes: captaciones de fondos de masa monetaria en bolívares y masa monetaria en moneda extranjera. Resalta en el estudio que las captaciones en cuentas corrientes según convenio 20 y las cuentas corrientes de libre convertibilidad (moneda extranjera) al sumar ambas cuentas, representan un 56% evidenciando que

en el primer semestre del año, se profundizo el proceso de bancarización en moneda extranjera recolectando una parte de dicha masa monetaria en efectivo que se manejan en la economía nacional, al comparar esta representación del total para junio de 2020 se aprecia un incremento de su participación en 7pp.

Estos resultados son el reflejo del proceso que generan las divisas como medio de pago en Venezuela, brindando oportunidades a la banca de captar de manera más recurrente las divisas líquidas que reciben las empresas y comercios locales por los ingresos de sus operaciones.
En otro punto, el costo de fondos del sistema financiero venezolano, alcanzó una tasa promedio ponderada de 2,49%, aumentando en 0,29 puntos con respecto a diciembre 2020 y manteniéndose igual durante los últimos doce meses cifras que estabilizan debido a que las cuentas en moneda extranjera no generan interés de compensación que benefician al cliente.

Por otro lado, para este semestre el Indicador de Intermediación Crediticia (cartera de créditos neta / captaciones del público) se ubicó en 16,34%, lo que representa un decrecimiento de 3,54 puntos con respecto al 19,88% reportado en diciembre 2020, este comportamiento tiene dos factores el primero el efecto de la indexación de las carteras de crédito a la Unidad de Valor de Crédito, el segundo factor sigue siendo el porcentaje de encaje legal.

Intermediación Crediticia

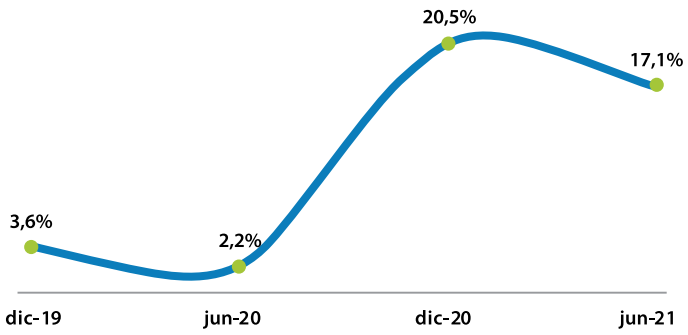

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Patrimonio

El patrimonio del Sistema alcanzó Bs. 4.128 billones al cierre de junio 2021, lo que representa una expansión del 182,8% con respecto al valor registrado en el semestre anterior y de 1.607,4% con relación a junio 2020.

Este crecimiento del patrimonio, se explica básicamente por el crecimiento presentado en la partida de Ajustes al Patrimonio cuya participación con respecto al total alcanza el 96%. Esta última muestra un importante crecimiento para este ejercicio producto del registro mensual del ajuste de la posición de activos denominados en moneda extranjera (especialmente en el portafolio de inversiones en títulos valores emitidas o avaladas por la Nación) dada la fluctuación del tipo de cambio oficial.

Composición del Patrimonio

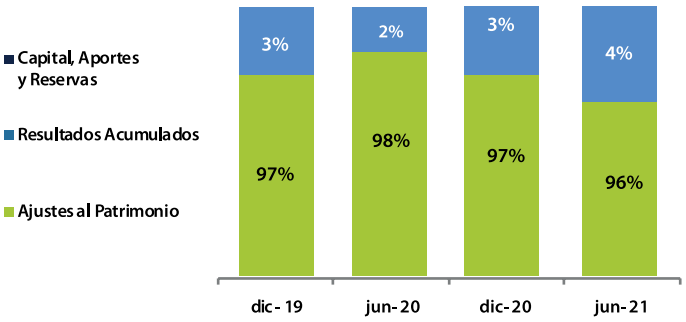

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

El Sistema Bancario Venezolano se ha acondicionado a las variables por efecto de la indexación de carteras por la inclusión del valor de crecimiento de los Índice de inversión (IDI), los mismos no pueden ser llevados a ingresos hasta ser cancelados en su totalidad, reteniendo en el patrimonio las cuotas por créditos vigentes, el sector banca ha sido afectado por la hiperinflación de los últimos años, en un contexto de tasas de interés controladas. La brecha entre lo que se pierde por inflación y lo que se gana por interés merma el patrimonio en bolívares de los bancos y limita la expansión del crédito.

Actualmente el SBV, ha ajustado sus actividades para convertirse en un medio que facilita las capacidades de pago para los clientes, pasando a ser instituciones que propician el desarrollo de productos digitales, que brindan una mayor capacidad transaccional en servicios financieros al cliente, estas soluciones financieras, han generado fuentes de ingresos distintas a los derivados de la cartera crediticia, y que, a su vez, permiten recomponer la estructura de ingresos de la banca.

Patrimonio (Expresado en Billones de Bs.)	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21	Var. Jun-21 vs. Dic-20 Abs.	Var. Jun-21 vs. Dic-20 Rel.	Var. Jun-21 vs. Dic-20 Abs.	Var. Jun-21 vs. Dic-20 Rel.
Capital Social	0,0	0,0	0,0	2,2	2,2	36959%	2,2	2267313%
Capital Pagado	0,0	0,0	0,0	2,2	2,2	36959%	2,2	2267313%
Aportes Patrimoniales no capitalizados	1,0	1,9	4,9	11,3	6,4	130%	9,3	488%
Reservas de Capital	0,0	0,0	0,5	2,6	2,1	419%	2,5	7817%
Ajuste al Patrimonio	56,9	259,6	1.541,1	4.292,7	2.751,6	179%	4.033,1	1554%
Resultados Acumulados	1,5	4,4	43,8	184,7	140,9	332%	180,4	4129%
Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones	-4,0	-24,1	-130,7	-365,0	-234,3	179%	-340,9	1413%
Acciones en Tesorería	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-	0%	-	0%
Total Patrimonio	***55,5***	***241,8***	***1.459,7***	***4.128,5***	***2.668,8***	***183%***	***3.886,7***	***1607%***

Los Ingresos Financieros para el primer semestre de 2021 presentaron una expansión de 434,4% semestral y 4.798,3% anual, alcanzando una cifra de Bs. 435,5 billones. El incremento de los Ingresos por Cartera de Créditos (que representaron el 84% del total) fue de Bs. 367,5 billones; equivalente a un crecimiento de 427,1% con respecto a diciembre 2020 y 5.402% en referencia a junio 2020, se refleja una disminución al comparar el aporte proporcional del semestre anterior sobre del total de Ingresos Financieros en 4 pp, , también se refleja en los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores (14% del total) equivalente a un crecimiento de 500,3% con respecto al semestre anterior y 3.085,3% a junio 2020 respectivamente, dando un saldo para el cierre del segundo semestre 2020 de Bs. 61,9 billones. Al comparar estos ingresos con respecto a diciembre 2019, se puede observar que el porcentaje de representación del total en los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores antes era de un 7%, cifra que se ha incrementado en 7pp, pasando a representar el 14% del total Ingreso Financiero.

Composición del Ingreso por Cartera de Crédito

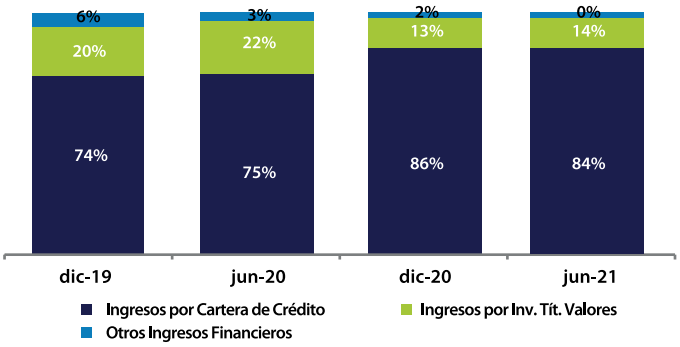

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Con estos resultados, se aprecia que los ingresos provenientes de la intermediación financiera continúan siendo importantes dentro de la estructura de los ingresos totales de la banca, la demanda por financiamiento se ha elevado a pesar de que continúan las medidas de flexibilización del confinamiento COVID-19.

Marge Financiero Bruto

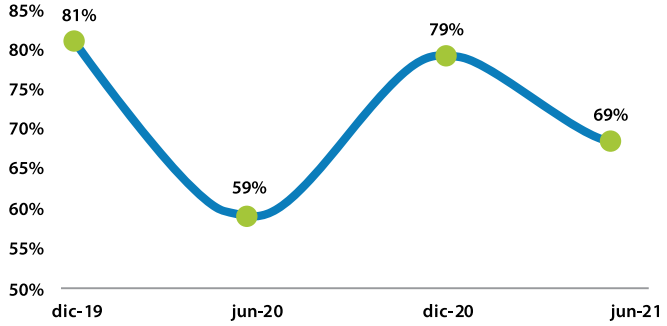

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Por su parte, el Gasto Financiero presentó un crecimiento de 697,7% con respecto a diciembre 2020, y un crecimiento anual de 3.577,4% alcanzando así la cifra de Bs. 134 billones, esto como consecuencia de los costos asociados a los déficits de encaje por utilización de esos fondos los cuales tienen un costo de 138%.

La conjunción del crecimiento en Ingresos y Gastos Financieros, trajo como consecuencia que el Margen Financiero Bruto continué siendo positivo, aunque con una disminución de 10pp, la caída del margen se ve afectado por el incremento de los gastos financieros que a su vez se ve impactado por el encaje legal, aunque este año se tomaron dos medidas por parte del Banco Central de Venezuela, no es suficiente para compensar las necesidades de caja de la banca nacional y llegando a niveles de diciembre de 2020, para el cierre del semestre se ubicó en Bs. 301,5 billones equivalente a un incremento de gran importancia 366 % más que en el semestre anterior, cuando se compara con el año anterior el incremento fue de 5.646,2% a junio 2020.

Los Gastos por Incobrabilidad de Activos Financieros presentan un incremento nominal considerable en términos absolutos. Dicha variación fue de Bs. 16,2 billones en un semestre, para resultar en Bs. 24,1 billones. La tendencia presentada por esta partida de gastos puede ser explicado, por la actual coyuntura económica, en lo que destaca el mayor riesgo que generan el otorgamiento de créditos indexados, con ello ahora este gasto se encuentra anclado a la volatilidad de cambio de tasa IDI, obligando a la banca a continuar con políticas conservadoras de aprovisionamiento de créditos, con el objetivo de mantener niveles acordes a un contexto económico de mayor riesgo, para el primer semestre se evidencia una mejora en los niveles de morosidad que se venían con una tendencia al alza en cada semestre, la morosidad paso de ser en diciembre de 2020 3,35% a cerrar en junio 2021 en 2,34% (-1,01 p.p.).

Morosidad

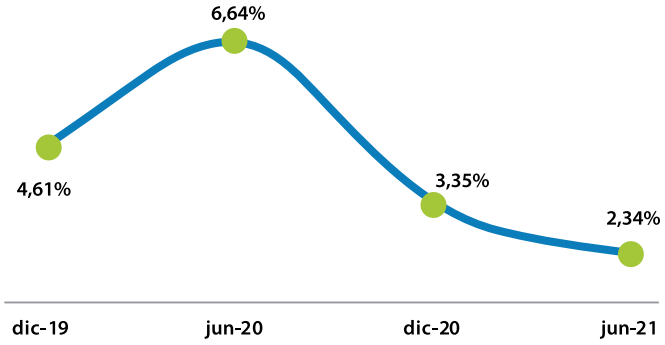

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

En cuanto a los Otros Ingresos Operativos han venido incrementándose en el año principalmente por nuevas opciones de generación en comisiones, el cual se refleja con un crecimiento de 345,8% con relación a diciembre 2020.

Ingresos Operativos Netos / Total Ingresos

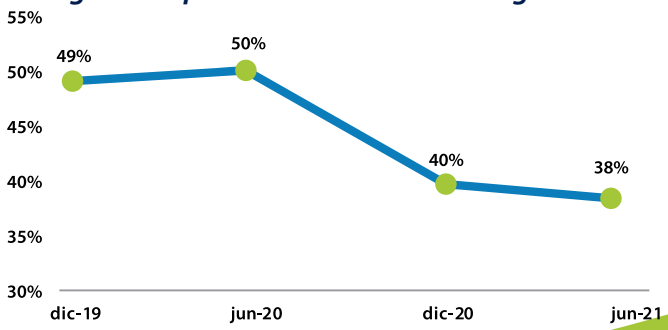

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Los Ingresos Operativos Netos, para el primer semestre alcanzaron Bs. 332 billones, lo que representa el 38% del total de los ingresos de la banca, perdiendo su peso representativo, a medida que se recuperar los ingresos financieros. Con estos elementos el Margen de Intermediación Financiera presentó una variación semestral del 366,4% (Bs. 479 billones) alcanzando Bs. 609,7 billones.

Los Gastos de Transformación aumentaron en 388,6% con relación al semestre anterior, alcanzando estos Bs. 376,3 billones. Dentro de su concentración, el primer lugar de importancia relativa lo obtiene los Gastos Generales y Administrativos, representando el 70% de participación +2pp al semestre anterior, resultando en Bs. 265,1 billones; el segundo lugar corresponde a los Gastos de Personal, que representan el 27% de los Gastos, equivalente a Bs. 99,8 billones. Por su parte el gasto relacionado a los aportes a FOGADE y SUDEBAN, concentró de forma conjunta el restante de 3% del total y alcanzan los Bs. 11,4 billones.

Se mantienen las contingencias presentadas por el COVID-19 debido que deben persistir las restricciones de no apertura de todas las agencias bancarias aunque se deben abrir agencias de guardia para los periodos de flexibilización, eso implica la movilización de trabajadores, la dotación de elementos de bioseguridad para ellos y los espacios de oficina, esto ha hecho incurrir a las instituciones financieras en gastos adicionales, así como acompañar a su trabajadores en los gastos médicos y de hospitalización para aquellos colaboradores que se han contagiado de COVID-19.

Como derivada directa del comportamiento de los gastos asociados a la actividad, impulsados por un entorno económico hiperinflacionario y el incremento de los Ingresos Financieros un poco más moderado, el Índice de Gestión Administrativa (gastos de personal + gastos de transformación / ingresos financieros), presentó un descenso de 12,1 puntos porcentuales en el semestre y de 72,5 puntos en un año, para así ubicarse en 86,42%.

La gestión integral del Sistema Bancario Venezolano reflejada en el Resultado Neto del primer semestre del año se ubicó en Bs. 151,7 billones, lo que se traduce en un incremento semestral de 266,2% y 4.895,3% siendo un semestre positivo en términos nominales y superior a la inflación y fluctuación por tasa de cambio.

Como consecuencia del crecimiento de los ingresos por intermediación, se recuperaron los principales indicadores de rentabilidad del sistema, el ROA se ubicó en 2,23%, lo que equivale a una reducción de 0,16 puntos en el semestre mientras que el ROE cierra el semestre en 9,86% descendiendo en 0,54 puntos con respecto al semestre anterior.

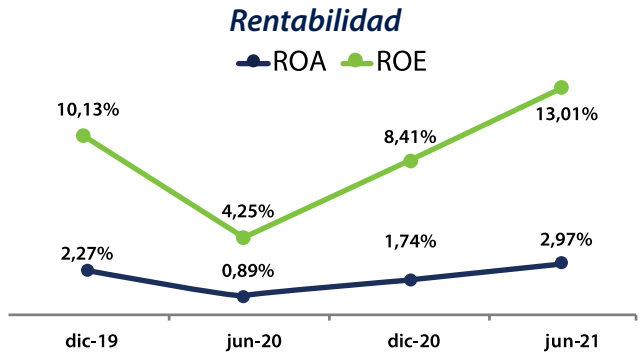

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

En síntesis, el Sistema Bancario Venezolano registró un desempeño positivo durante el primer semestre del año 2021 en términos nominales, lo que evidencia un crecimiento en los agregados financieros, producto del impacto hiperinflacionario que afecta en los incrementos de la liquidez monetaria y por ende se entienden las magnitudes manejadas por el sistema financiero, no siendo esto, un reflejo del crecimiento económico ya que persiste una recesión económica, aunado a todo lo ocasionado a lo externo como el efecto del COVID-19 que inciden en resultados nominales positivos, pero muy alejados de una rentabilidad esperada.

Aunque el Sistema Financiero continúa manteniendo este esquema retador, la persistencia de una hiperinflación en las estructuras de los costos, así como también la limitada función de intermediación, hace inevitable que el impacto en el Estado de Resultados de la Banca Venezolana siga afectando de manera progresiva el deterioro en los niveles de rentabilidad.

La reactivación del crédito bancario sigue siendo un valor importante dentro del proceso de intermediación y que produce beneficios para el sistema financiero, como también, es un elemento potencial para desencadenar un aumento en la producción nacional coadyuvando en el proceso de recuperación económica. Igualmente, la evaluación por parte de los reguladores de dar aprobación a la capacidad de intermediar los dólares captados por la banca, abriría nuevas posibilidades de financiamiento y, sobre todo, que no afectaría la política monetaria ya que este financiamiento no generaría presiones inflacionarias.

El Sistema Bancario Venezolano ha experimentado un cambio importante dado las limitaciones en la intermediación financiera, eso ha conllevado a replantearse hacia una banca facilitadora de pagos y servicios en procura de prestar servicios a los clientes que faciliten su procesos de ventas y pagos, con la finalidad de hacerse de otros ingresos operativos, que permitan compensar en parte la pérdida de ingresos por la limitante de la intermediación financiera y poder mantener los márgenes de rentabilidad.

En cuanto a la banca venezolana y sus sistemas tecnológicos, prosigue avanzando en el desarrollo de sistemas o apps que solucionen dos aspectos importantes presentes hoy: el primero, el déficit del cono monetario producto de la erosión de la capacidad del bolívar en su función de intercambio dada la hiperinflación que está presente en la economía, Segundo, la necesidad de realizar compras y pagos remotos por los temas asociados a la pandemia del COVID-19. Así mismo la Banca Venezolana mantiene su esfuerzo en reforzar la atención al cliente, procurando productos y servicios que atiendan las necesidades del cliente en un entorno cada vez más retador, acompañando el proceso de apoyo a la reactivación económica de los sectores productivos del país.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO

Principales Indicadores	Jun-19	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
PATRIMONIO					
» Coeficiente de Adecuación de Capital	130,62%	146,87%	178,89%	168,79%	
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	87,83%	86,70%	101,30%	93,53%	
» Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	112,16%	125,60%	108,41%	97,29%	
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta	99,39%	56,68%	49,97%	93,15%	191,69%
» Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	2,49%	2,61%	3,32%	3,12%	4,49%
» Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	2,50%	4,61%	6,64%	3,35%	2,34%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
» Activo Productivo / Pasivo con Costo	195,23%	193,52%	192,99%	193,26%	
» Brecha Estructural / Activo Total	36,15%	36,34%	37,13%	37,37%	
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom.	6,45%	6,66%	5,35%	5,84%	7,19%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros	105,30%	125,13%	158,95%	98,53%	86,42%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado)	2,97%	1,74%	0,89%	2,27%	2,23%
» Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	13,01%	8,41%	4,25%	10,13%	9,86%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público	3,37%	3,55%	2,13%	19,88%	16,34%
» [Créd. Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	41,07%	66,24%	53,23%	295,33%	246,69%

Fuente: SUDEBAN

Análisis de los Resultados Banplus

ANÁLISIS DE RESULTADOS BANPLUS

A continuación, se muestra un análisis de las principales partidas del balance general y del estado de resultados de Banplus Banco Universal, C.A. correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021.

Balance General

Activos

Para el primer semestre del año, el Activo Total de Banplus Banco Universal se ubicó en Bs. 92,72 billones, lo que representa un incremento de Bs. 62,56 billones (207%) en el semestre y Bs. 88,27 billones (1.986%) anual manteniendo una cuota de mercado en el Total Activo de 0,49%.

En una situación retadora económicamente el banco mantiene un buen desempeño, gracias a un trabajo constante dinámico, innovador y flexible que permite adaptar el Plan Estratégico ante nuevas realidades y contextos, prosiguiendo con el objetivo de mantenernos dentro de las mejores posiciones en el sistema bancario, procurando seguir satisfaciendo a nuestros clientes en sus nuevas necesidades financieras y transaccionabilidad con una excelente calidad en todos sus servicios.

El Total Activo al cierre de junio 2021 estuvo compuesto principalmente por disponibilidades que representaron el 49% del total, seguidamente por la Cartera de Créditos con un 24%, y los Otros Activos que representaron el 21% y culminando con las Inversiones en Títulos Valores 6%.

Composición del Total Activo
(MMMM de Bs.)

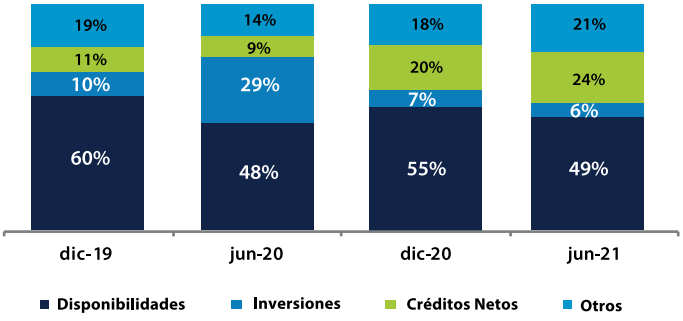

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Los activos líquidos en comparación al semestre anterior muestran una reducción y se observa que las Disponibilidades representan el 49 % del total de Activos decreciendo su peso en 6 puntos con relación a diciembre de 2020.

Disponibilidades
(MMMM de Bs.)

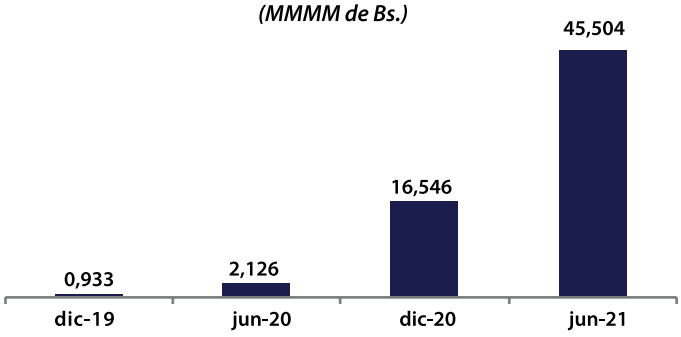

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

La evolución de las Disponibilidades responde principalmente al incremento de las Captaciones del Público, y el impacto de las flexibilizaciones y medidas de la normativa de encaje legal como fue la reducción de un 8%, luego deducciones en abril y mayo como compensación por no incurrir en déficit de encaje:

Con estas medidas las Disponibilidades presentaron para junio 2021 un incremento semestral de Bs. 28,96 billones (175%) y de Bs. 43,38 billones (2.041%) en los últimos doce meses.

El Indicador de Liquidez principal (Disponibilidades/Captaciones) se mantiene por encima de 65%, pasando de 146,05% a 140,14%. Esto es generado principalmente por el crecimiento significativo de las Disponibilidades de los últimos meses, que es consecuencia directa del coeficiente de encaje legal.

Inversiones en Valores
(MMMM de Bs.)

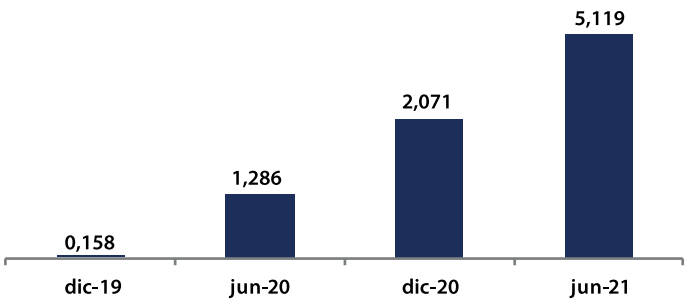

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Por su parte, las Inversiones en Títulos Valores presentan un crecimiento de Bs. 3,05 billones con respecto al primer semestre del año 2021, lo que representa un incremento de 147%.

Cartera de Créditos

Al cierre de junio del 2021, la Cartera de Créditos se ubicó en Bs. 21,8 billones, lo que representa un crecimiento de 270% y 5.290% con relación a diciembre 2020 y junio 2020 respectivamente. Gracias a este desempeño, Banplus escaló una posición pasando al ranking 7 e incrementando su participación de mercado para ubicarse en ubicándose en 2,47% (+0,55 pp).

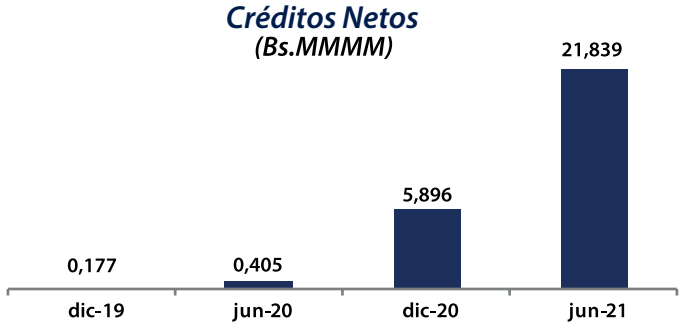

Fuentes: Balance de publicación.

Este crecimiento se fundamenta, en el primer semestre, la institución obtuvo una mayor demanda de los créditos indexados por parte de los clientes que manejan un flujo de caja en divisas y les permite acceder a este tipo de financiamiento. Es importante resaltar que, para el otorgamiento de este tipo de crédito, la institución genera los estudios continuos de riesgo pertinentes, que permitan mantener una calidad de Cartera de Crédito ante un entorno económico altamente volátil.

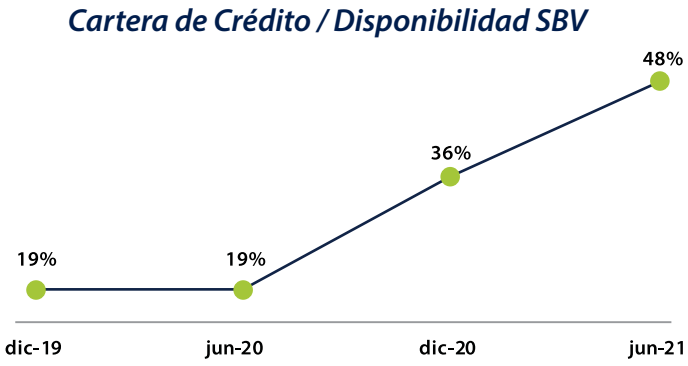

Fuentes: Balance de publicación, cálculos Propios

Banplus se mantiene en un constante esfuerzo al adaptarse a las políticas monetarias ejercidas por los entes gubernamentales y brindar luego el acompañamiento al cliente para ofrecerles oportunidades de financiamiento y servicios diferenciados, acciones que han permitido posicionarse en nichos de mercado con altas necesidades crediticias, manifestándose así el compromiso institucional de incrementar la inclusión financiera en todo el territorio nacional.

En Banplus igual que el sistema bancario nacional, presenta altos índices de mejora en su manejo de cartera de créditos, pudiendo satisfacer la demanda de sus clientes, generando consigo que, para este semestre en comparación a los semestres anteriores, se encuentre en un crecimiento mayor a los índices inflacionarios, adecuándose al plan estratégico inicial del año 2021.

Por su parte, la Cartera de Créditos Vigentes aumentó 5.374% en los últimos doce meses, alcanzando así la cifra de Bs. 22,32 billones y mantiene su concentración con respecto a la Cartera Bruta de 105%. Asimismo, la Cartera de Créditos inmovilizada se ubica en Bs. 0,006 billones.

El Indicador de Morosidad, medido como el cociente entre la Cartera de Créditos Inmovilizada y la Cartera de Créditos Bruta, alcanzó 0,03%, presenta una mejora en la calidad de la Cartera de Créditos descendiendo en 0,02 pp durante el primer semestre del año, esta mejora se debe a la suma de políticas y estrategias aplicadas durante el período, en las que se incluyen un control de riesgos estrictos, mecanismos de cobranza temprana, en tiempos de crisis económica son de suma importancia para la salud financiera de la Institución.

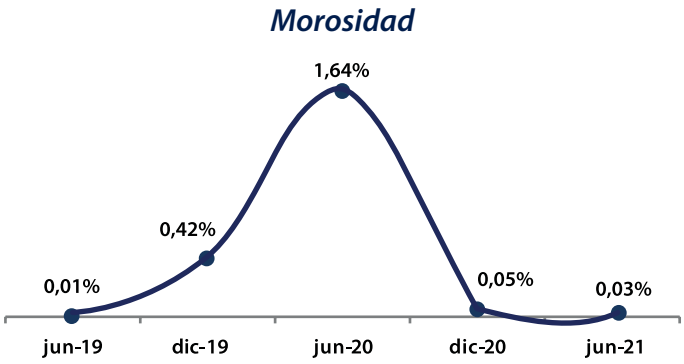

Fuentes: Balance de publicación, cálculos propios.

Igualmente se mantienen políticas estrictas de constitución de provisiones y prevención por perdidas esperadas, lo que se evidencia en el grado de cobertura de créditos, el cual se ubica en 8.302% superior a la provisión del sistema bancario nacional que es del 191,69%.

Al evaluar la Cartera de Créditos al cierre de junio 2021, según el destino de las operaciones, se puede observar que los Créditos Comerciales aumentaron su participación del total, alcanzando un 87% del mismo (Bs. 18,5 billones), a diferencia de diciembre 2020 donde su participación fue de 90%, las Carteras Obligatorias en compendio representan 11% del total (Bs. 2,42 billones) y finalmente los Créditos de Consumo no muestran variación con respecto al semestre anterior como consecuencia, su participación con respecto al cierre del semestre anterior disminuye para cerrar en 0,3% (Bs. 0,06 billones).

Composición de la Cartera de Crédito

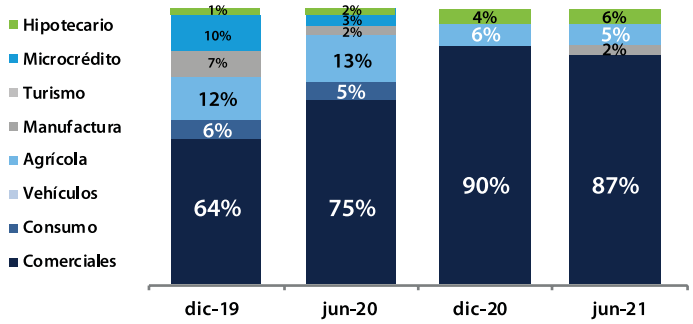

Fuente: Balance de Publicación.

Las Carteras Dirigidas tienen un peso proporcional de 11% del total de la cartera de crédito y estuvieron conformadas por: Créditos Hipotecarios por Bs. 1,3 billones (52%), Créditos Agrícolas con Bs. 1,2 billones (48%), Microcréditos por Bs. 0,002 billones (0,1%), no se otorgaron en este semestre Créditos a la industria Manufacturera tampoco a Créditos al Turismo. Estos resultados permitieron a la Institución cumplir a cabalidad los requerimientos legales existentes sobre estas carteras.

Cartera de Créditos (Expresado en MMMM de Bs.)	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21	Var Jun-21 vs. Dic-20		Var Jun-21 vs. Jun-20	
					Abs	Rel.	Abs	Rel.
Créditos Vigentes	0,2	0,4	6,0	22,3	16,3	272%	21,9	5374%
Créditos Reestructurados	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Créditos Vencidos y en Litigio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	89%	-0,0	-13%
Cartera de Créditos Bruta	**0,2**	**0,4**	**6,0**	**22,3**	**16,3**	**272%**	**21,9**	**5286%**
Provisión para Cartera de Créditos	-0,0	-0,0	-0,1	-0,5	-0,4	346%	-0,5	5113%
Cartera de Créditos Neta	**0,2**	**0,4**	**5,9**	**21,8**	**15,9**	**270%**	**21,4**	**5290%**

PORCENTAJE OBLIGATORIO

Los parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del diez por ciento (10%), y un máximo de veinticinco por ciento (25%) de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca.

En lo que respecta a la cartera Única productiva, Banplus mantiene un indicador de 11,3%. La medida tiene énfasis en el sector agrícola y manufactura, para los próximos semestres, se espera que los recursos sigan siendo destinados a estos sectores, trayendo consigo la desaparición de otras carteras, permitiendo cubrir las necesidades de alimentación y medicinas de la población.

Pasivos

Al cierre de junio 2021, el Total del Pasivo, presentó un crecimiento de 186% con respecto a diciembre 2020 y de 1.672% con respecto a junio 2020, alcanzando así el saldo de Bs. 62,2 billones. A continuación, se detalla la composición del pasivo, anteriormente las captaciones representaban más del 80% del Total, ahora su peso del total es de 52% perdiendo peso relativo con respecto a años y manteniéndose igual en los últimos tres semestres y las acumulaciones y otros pasivos pasan a ser el 48%:

Composición del Pasivo

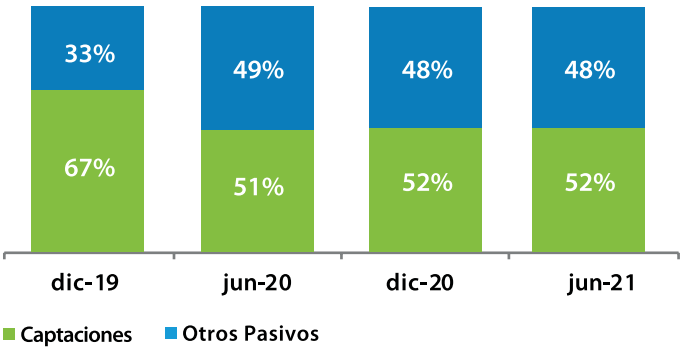

Fuente: Balance de publicación.

Captaciones del Público

Las Captaciones del Público ascendieron a Bs. 32,5 billones para el primer semestre del año 2021, presentando un crecimiento semestral de 188% y 1.704% en el año. Esta partida, representa el 52% del total de pasivos, manteniéndose por consiguiente como el componente de mayor importancia.

Captaciones del Público
(MMMM de Bs.)

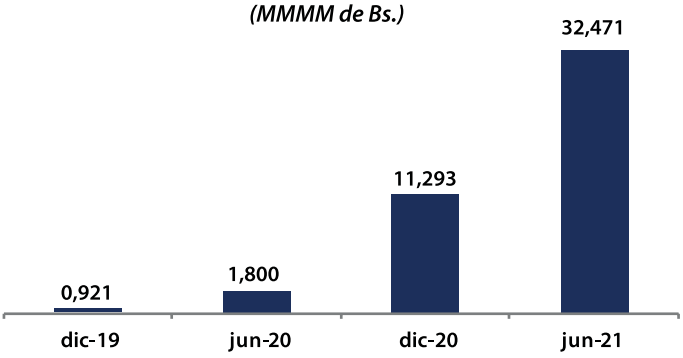

Fuente: Balance de publicación.

El crecimiento de las Captaciones del Público de Banplus durante la primera parte del año 2021 estuvo por debajo de la registrada en el SBV, generando un decrecimiento en la participación de mercado de 0,01 puntos en comparación con diciembre 2020, ubicándose en 0,61%.

Es importante destacar que, los recursos obtenidos por medio de las captaciones del público, Banplus no los pudo destinar, en su totalidad, al otorgamiento de créditos debido a la medida del porcentaje de encaje legal implementada por el BCV desde el año 2019.

En este semestre debido a la liberación en el encaje legal de 8 puntos porcentuales y la capacidad de adaptación del banco en cuanto a las nuevas normativas de indexación, el índice de intermediación logró una recuperación que duplica versus años anteriores el índice pasando de 53% para el cierre del diciembre 2020 a 65,7% en junio del 2021, generando como resultado que la intermediación financiera de Banplus descontando las cuentas convenio 20 sea el tercer banco con mayor intermediación pasando de 30,8% en junio de 2020 a 88,5% para el cierre de junio 2021, representando un incremento de 55,7 p.p.

Intermediacion Crediticia

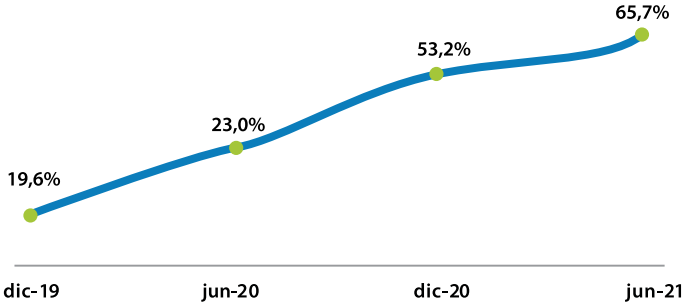

Fuente: Balance de publicación.

Para la primera parte del año 2021, la composición de los Depósitos estuvo dado de la siguiente forma: Cuentas Corrientes 76%; las Cuentas Corrientes según convenio cambiario Nro. 20 representan el 22% y las Cuentas de Ahorro el 1% Obligaciones a la vista 1%.

Mix de Fondos Banplus

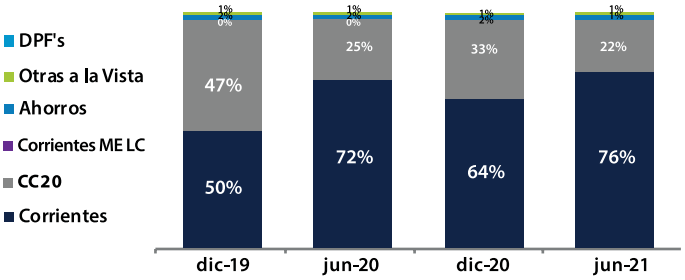

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Se mantiene la concentración de productos más líquidos como las cuentas corrientes, los clientes no desean perder el poder adquisitivo, teniendo la disponibilidad de los fondos, para su consumo por el proceso hiperinflacionario que se vive, debido a que no hay incentivos al ahorro al tener tasas de interés reales negativas.

Patrimonio

A junio del año 2021, el Patrimonio de la Institución presentó un incremento de 264% con relación a diciembre del año 2020 y 3.155% con respecto a junio 2020, alcanzando así la cifra de Bs. 30,6 billones.

Patrimonio (MM de Bs)

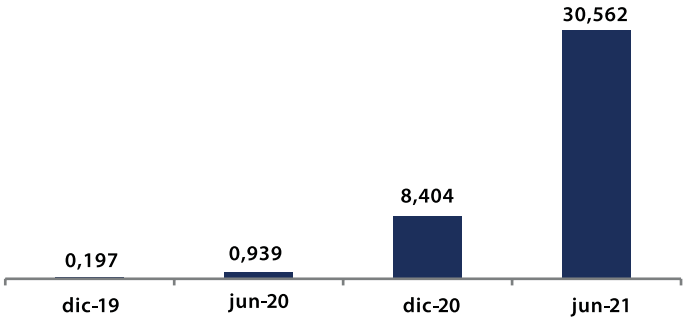

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Este resultado es explicado fundamentalmente por la reinversión de las utilidades que al registrarse en la partida de Resultados Acumulados, ésta se ubicó en Bs. 3,61 billones y la partida de Ajustes al Patrimonio, que presenta un saldo de Bs. 53,16 billones, la cual se ha incrementado de manera importante para esta primera parte del año, producto de la aplicación del ajuste cambiario en la tasa de cambio oficial, en referencia a las partidas de activos denominadas en moneda extranjera, principalmente en inversiones de títulos valores emitidas o avaladas por la Nación.

El impacto financiero en el patrimonio de Banplus generado por este proceso de ajuste durante el primer semestre del año 2021, ha acumulado en términos netos un total de Bs. 36,5 billones, presentando un doble impacto, la primera el efecto de la cuenta de Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones en Títulos Valores disponibles para la venta reporta un saldo de Bs. -26,21 billones al cierre de junio 2021, el segundo factor el desplazamiento de la tasa de cambio por concepto de las nuevas carteras de crédito indexada en créditos que están vigentes, la normativa aplica que hasta el momento de cobro, la variación del crédito por fluctuaciones en tasa deben registrarse en el patrimonio y luego podrán ser incorporados al ingreso una vez el crédito cobre en su totalidad.

Gracias a esta política y de los resultados positivos obtenidos durante la primera parte del año 2021, los Índices asociados a la Suficiencia Patrimonial continuaron por encima de los parámetros establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Para junio del año 2021, el Índice de Adecuación del Patrimonio Contable se ubicó en 33,62% (siendo 9% el mínimo legal establecido), mientras que el Coeficiente de Adecuación de Capital en base a riesgo cerró en 137,67% muy por encima del mínimo exigido de 12%.

Composición del Patrimonio

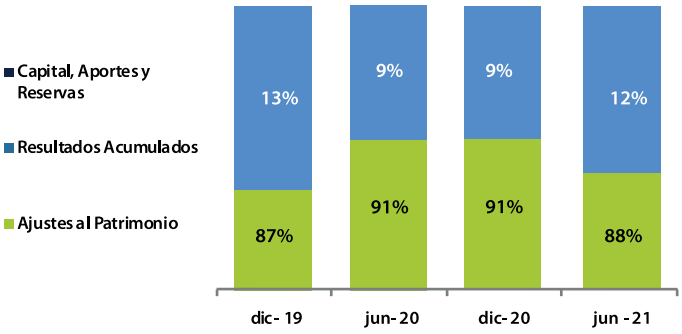

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Patrimonio (Expresado en MMMM de Bs.)	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21	Var. Jun-21 vs. Dic-20 Abs.	Var. Jun-21 vs. Dic-20 Rel.	Var. Jun-21 vs. Dic-20 Abs.	Var. Jun-21 vs. Dic-20 Rel.
Capital Social	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0%	-	0%
Capital Pagado	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0%	-	0%
Aportes Patrimoniales no capitalizados	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0%	-	0%
Reservas de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0%	-	0%
Ajuste al Patrimonio	0,5	2,6	16,7	53,2	36,5	218%	50,6	1948%
Resultados Acumulados	0,0	0,1	0,8	3,6	2,8	361%	3,5	3981%
Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones	-0,4	-1,8	-9,1	-26,2	-17,1	189%	-24,5	1401%
Acciones en Tesorería	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Total Patrimonio	***0,2***	***0,9***	***8,4***	***30,6***	***22,2***	***264%***	***29,6***	***3155%***

Fuente: Balance de publicación.

Estados de Resultados

Para el primer semestre del año 2021 los Ingresos Financieros de Banplus crecieron 308% alcanzando un saldo de Bs. 10,55 billones, explicados principalmente por los Ingresos por la Cartera de Créditos (Bs. 8,52 billones), los cuales aumentaron 347% en el semestre, y en menor medida por los Ingresos por las Inversiones en Títulos Valores que presentaron un incremento semestral de 194% (Bs. 1,94 billones).

Por su parte, los Gastos Financieros presentaron un crecimiento en el semestre de 2.810%, por lo que alcanzaron la cifra de Bs. 1,3 billones, muy por encima en comparación con el SBV que alcanzó niveles de 698% de crecimiento de sus gastos financieros. Este crecimiento fue producto de los costos asociados a los gastos por intereses cobrados por el BCV en el financiamiento del déficit de encaje puntuales, e igualmente, los gastos derivados por los intereses generados en préstamos en el sistema interbancario (overnight).

El Margen Financiero Bruto creció 264% en relación al semestre anterior y 4.528% con respecto a junio 2020, principalmente por actividad crediticia que se fundamentó en los créditos indexados, con rendimientos que fueron auspiciados por el deslizamiento de la tasa de cambio que a su vez determina la tasa IDI con que se valoran este tipo de créditos, siendo para este primer semestre de la cuenta, un aporte del 43,5% de los ingresos del banco.

La conjunción del crecimiento en Ingresos y Gastos Financieros, trajo como consecuencia que el Margen Financiero Bruto continué siendo positivo, aunque presentara un descenso en 10pp. Esta caída del margen se ve menoscabado por el incremento de los gastos financieros que a su vez se encuentran afectado por el encaje legal, aunque este año se tomaron dos medidas por parte del Banco Central de Venezuela, no es suficiente para compensar las necesidades de ingresos por créditos de la banca nacional.

Margen Financiero Bruto
(MMMM de Bs.)

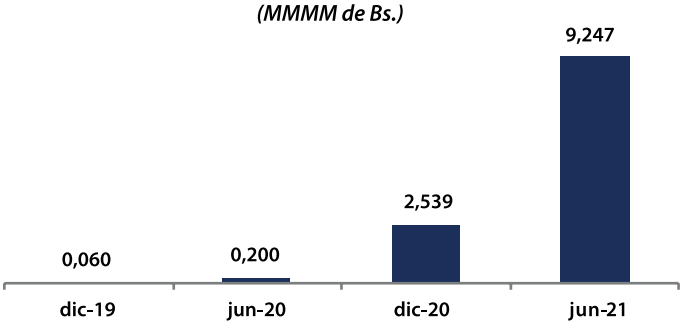

Fuente: Balance de publicación

Los menores niveles de deterioro registrado en referencia de la cartera de crédito, apuntalaron el resultado registrado a nivel del Margen Financiero Neto. Sin abandonar las políticas cautelosas que han caracterizado a Banplus en la gestión de los riesgos crediticios, la institución destinó Bs. 0,423 billones para la constitución de nuevas provisiones en la cuenta de Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar, lo que representa un aumento de 291% con respecto al semestre anterior.

Margen de Intermediación Financiera

El Margen de Intermediación Financiera, es el saldo resultante de añadir al Margen Financiero Bruto el saldo neto entre Ingresos por Recuperaciones, Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Desvalorización de Activos Financieros, Otros Ingresos Operativos y Otros Gastos Operativos. Este experimentó una expansión del 326% con respecto al semestre anterior, para ubicarse en Bs. 16,04 billones para la primera parte del año 2021. Dentro de los elementos mencionados, vale señalar la gestión realizada por Banplus en lo que respecta a la generación de ingresos operativos los cuales han venido ganando importancia relativa dentro de los resultados de la institución, gracias a las políticas implementadas en cuanto a la oferta de productos especializados de valor agregado para nuestros clientes.

Ingresos Operativos Netos / Total Ingresos

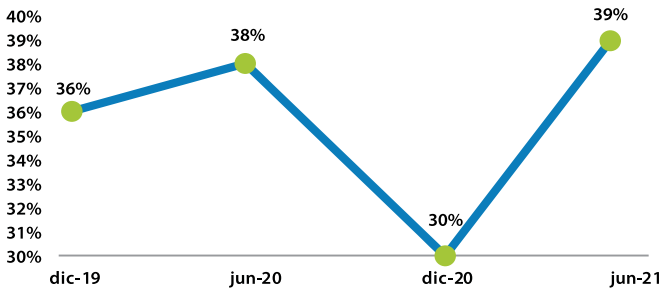

Fuente: Balance de publicación

Gastos de Transformación

Al 31 de junio de 2021, los Gastos de Transformación alcanzaron un monto de Bs. 12,5 billones, lo que se traduce en un incremento de 392% con relación al semestre anterior mismo crecimiento que presenta SBV y 3.249% en relación al cierre de junio 2020.

Descomponiendo esta variación, encontramos que los Gastos Administrativos crecieron en 477% mientras que los Gastos de Personal lo hicieron en 296% y finalmente los aportes a los entes reguladores crecieron en 529% durante este semestre.

El crecimiento en cada uno de los componentes del Gasto de Transformación obedece, en gran medida, al contexto hiperinflacionario que atraviesa la economía venezolana y el traslado de los precios internacionales que afectan con fluctuaciones de la tasa de cambio y en menor medida a la ejecución de proyectos de expansión por parte de la Institución.

Por otro lado, se debe destacar la importante gestión realizada por la Dirección Ejecutiva en mantener una seguridad laboral para sus colaboradores, preocupados por su estabilidad y calidad de vida en medio de una pandemia (COVID-19) mundial que se vive desde marzo 2020, se siguieron haciendo desembolsos para asegurar transporte, materiales de bioseguridad, así como el acompañamiento en gastos médicos y de hospitalización para los colaboradores que se contagiaron por COVID-19.

Igualmente, en este semestre los gastos administrativos que soportan toda la operatividad de la institución se han dolarizado en un 90%, lo cual conlleva al crecimiento en los de gastos, sin dejar de efectuar constante seguimiento de la gestión y cuidar de sus colaboradores ni incrementar sus esfuerzos en la autogestión del cliente con inversiones al fortalecimiento de la digitalización.

Resultado Neto

Para el primer semestre de 2021, Banplus alcanzó un Resultado Neto de Bs. 2,823 billones, equivalente a un crecimiento de 304% versus el semestre anterior y de 4.402% con respecto a junio del 2020. Este resultado permitió mantener la consolidación de la utilidad y defender en términos nominales este resultado.

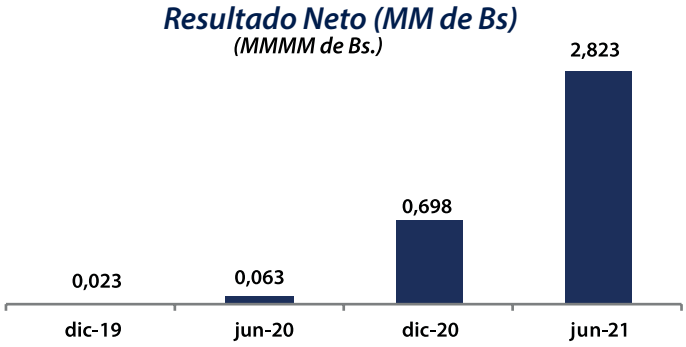

Fuente: Balance de publicación

Al evaluar los Indicadores de Rentabilidad, se puede apreciar que Banplus alcanzó un ROA de 9,24%, lo que representa un decrecimiento de 0,08 puntos versus el semestre anterior y un incremento de 4,51 puntos con relación a junio.

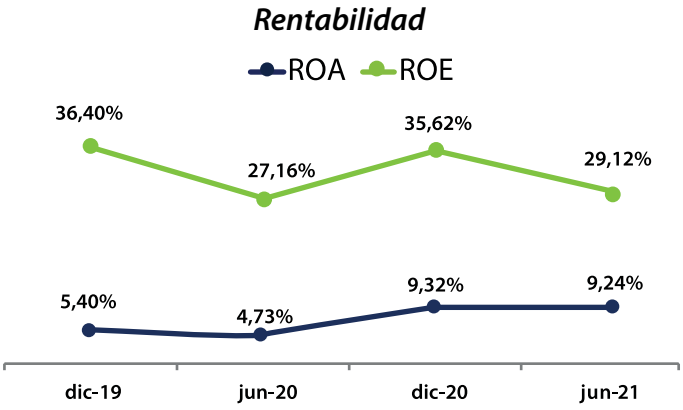

Fuente: Balance de publicación.

De este semestre la institución camina hacia nuevas estrategias con un mayor conocimiento sobre la generación de sus ingresos y del portafolio de una cartera de crédito indexada que debe rotar constantemente, retando a Banplus con una mejor planificación de sus disponibilidades libres de encaje, que permita mejorar los ingresos con todas las variables y normas que coexisten hoy día en la economía nacional, que por ende no deja de afectar a la banca nacional, el cual Banplus no ha sido la excepción.

Igualmente, en Banplus se prosigue en la labor de entregar los mejores productos y servicios a nuestros clientes buscando de esta manera apoyarlos en su proceso de crecimiento y aportando así con el esfuerzo en lograr la recuperación económica que necesita nuestro país.

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

A los fines establecidos en las disposiciones legales del marco normativo para las instituciones bancarias contenidas en Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.154 del 19 noviembre de 2014, se presentan los indicadores que evalúan la posición de los coeficientes de adecuación patrimonial para el primer semestre de 2021.

Durante este período, Banplus cuenta con índices de capitalización superiores al mínimo establecido por la normativa prudencial emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que establece el 9% mínimo para el cierre de junio de 2021 en cuanto al indicador de solvencia patrimonial, y del 12% para el indicador patrimonial medido sobre los activos ponderados en base a riesgo. En el cuadro siguiente, mostramos los indicadores alcanzados para el período junio 2019 a junio 2021:

	Jun-19	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	26,58%	11,45%	19,81%	12,07%	33,62%
» Coeficiente de Adecuación de Capital	99,57%	102,79%	139,53%	106,02%	137,67%

FUENTE: SUDEBAN

En referencia a los indicadores de seguimiento obligatorio dentro de la normativa vigente, la Institución obtuvo ratios que acompañan un favorable desempeño. Estos se muestran en el cuadro siguiente:

Principales Indicadores	Jun-19	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	26,58%	11,45%	19,81%	12,07%	33,62%
» Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	304,37%	287,50%	140,97%	142,66%	142,66%
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta	12.569%	495%	139%	3.521%	8.302%
» Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	1,71%	2,10%	2,27%	1,83%	2,19%
» Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	0,01%	0,42%	1,64%	0,05%	0,03%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
» Activo Productivo / Pasivo con Costo	192,48%	209,19%	559,15%	394,11%	575,09%
» Brecha Estructural / Activo Total	26,44%	33,23%	57,67%	44,96%	43,76%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom.	33,31%	33,49%	46,30%	54,69%	71,43%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros	126,31%	111,42%	158,68%	102,15%	116,71%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado)	3,43%	5,40%	4,73%	9,32%	9,24%
» Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	21,40%	36,40%	27,16%	35,62%	29,12%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público	21,22%	19,20%	22,51%	52,20%	67,26%
» [Créd. Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	36,33%	36,33%	93,94%	70,54%	83,02%

FUENTE: SUDEBAN

Información Sobre el Pronunciamiento de la Junta Directiva Sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio

A continuación, presentamos los diferentes pronunciamientos e informes vistos por la Junta Directiva en el semestre de la cuenta:

1) *Informe de auditoría interna que incluye la opinión del Auditor Interno sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.*

   La Junta Directiva en la ejecución de sus funciones durante el primer semestre de 2021, conoció el informe elaborado por el Auditor Interno de la institución, sobre el funcionamiento adecuado de las operaciones y procedimientos del Banco a la Ley, las Normativas vigentes, los procesos de control interno y el apego a los principios contables establecidos por: la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, el Banco Central de Venezuela, y cualquier otro Organismo que regule la actividad bancaria. Igualmente, en este informe, se inserta la opinión del Auditor Interno sobre la verificación del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley y los reguladores sobre la Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo. El Informe se acompaña en la memoria que se presenta para el semestre.

2) *Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Auditados de Banplus Banco Universal para el semestre concluido el 30 de junio de 2021, con sus respectivas notas y formatos establecidos en la normativa vigente.*

   La Junta Directiva en observancia de la normativa vigente ha revisado los Estados Financieros auditados de Banplus para el período que finaliza el 30 de junio de 2021, de acuerdo a los principios y lineamientos de la normativa vigente, incluyendo las notas y el Dictamen de los Auditores Externos.
   Igualmente, y de conformidad en lo previsto en la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN, se acompañan a esta Memoria y Cuenta los Estados Financieros Auditados del Banco para el semestre concluido el 30 de junio de 2021, con sus Notas y Dictamen de los Contadores Públicos independientes que efectuaron la auditoría externa del Banco para el período antes señalado.

3) *Pronunciamientos de la Junta Directiva sobre los Informes de Riesgo Crediticio.*

   Para el semestre que finalizó el 30 de junio de 2021, la Junta Directiva en cumplimiento de sus funciones, recibió de la Unidad de Administración Integral de Riesgo, los informes elaborados por esta unidad sobre los diferentes riesgos que deben identificar, medir, monitorear y mitigar, según la Resolución 136.03 emanada de la SUDEBAN, para el cumplimiento de una adecuada administración de los riesgos y con la periodicidad que se estipula en la misma. Dentro de estos informes, se encuentra la evaluación del riesgo crediticio, y los mismos son: evaluados, revisados y monitoreados por el Comité de Riesgo, instancia que reporta directamente a la Junta Directiva y que a su vez se encuentra conformado por tres directores pertenecientes a la misma, según la normativa antes señalada. En atención a las recomendaciones de este comité, la Junta Directiva aprueba políticas y lineamientos de riesgo de observancia general para la institución.

Información Sobre las Operaciones Activas y Pasivas que Individualmente Excedan 5% del Patrimonio de la Institución

Durante el primer semestre de 2021, no se realizaron operaciones propias por un monto que excedieron individualmente en el 5 % del Patrimonio del Banco y que requirieran aprobación de la Junta Directiva.

Las operaciones activas y pasivas efectuadas con los clientes y que individualmente excedieron el 5 % del patrimonio del Banco fueron aprobadas por la Junta Directiva, de acuerdo a las políticas, lineamientos y procedimientos de los distintos Comités de Créditos y de Tesorería y niveles de autorización y ejecución de las operaciones.

Información Sobre los Reclamos y Denuncias que Presentan los Usuarios y Usuarias de los Servicios Bancarios

En Banplus poseemos dentro de la estructura organizativa dos unidades que se encargan de ofrecer el servicio de atención al cliente y al usuario para canalizar los reclamos y denuncias, así como, la gestión de las respectivas soluciones a los casos.

De seguida se presentan las gestiones adelantadas por las mismas para el primer semestre de 2021.

A) Defensor del Cliente y del Usuario:
De acuerdo a la normativa y al reglamento interno correspondiente, durante este periodo semestral el Defensor del Cliente y del Usuario Bancario atendió y contestó dentro del periodo de tiempo establecido, un total de 02 (Dos) casos presentados por los clientes a su consideración, de los cuales 02 (Dos) fueron procedentes. Asimismo, conoció y revisó todos aquellos casos considerados improcedentes por la Unidad de Atención al Cliente.

B) Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancario:
Durante el primer semestre de 2021, de acuerdo a la normativa establecida en la Resolución de la Superintendencia de las Instituciones de Sector Bancario, se recibieron y procesaron un total de 1.000 reclamos de los clientes y usuarios de los servicios del Banco por un monto de Bs. 16.983.083.526, los mismos se conformaron por 664 relacionados con operaciones de Tarjetas de Débito por Bs. 7.914.876.869 con operaciones de Tarjetas de Crédito por Bs. 124.389.300 y 332 relacionados a otras operaciones y reclamos por Bs. 8.943.817.357. Del total, la Unidad de Atención al Cliente determinó que 674 casos fueron procedentes equivalentes a Bs. 9.479.982.477.

La atención de estos reclamos y su respectiva resolución se fundamentó sobre los estándares acordados por la normativa vigente en materia emitida por la SUDEBAN y que regula la forma en que deben ser atendidos los clientes y usuarios de los servicios bancarios.

Información Sobre la Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de su Cartera de Crediticia y Cumplimiento de las Carteras de Crédito Dirigidas

a) Información Sobre la Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de su Cartera de Crediticia

En Banplus durante el primer semestre de 2021, la Cartera de Crédito Bruta alcanzó la cifra de Bs. 6,0 billones. A continuación, se presenta la información detallada de su composición de acuerdo a los sectores económicos a los cuales se han dirigido, para dar cumplimiento a la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN.

Sector Económico	Saldo (MMMM Bs.)	Conc. (%)
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR Y DE LAS MOTOCICLETAS	11,42	51,1
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	2,61	11,7
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	2,87	12,9
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1,89	8,5
CONSTRUCCIÓN	0,18	0,8
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	0,79	3,5
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,05	9,2
SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	0,17	0,7
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	0,34	1,5
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO BRUTA	**22,32**	**100,0**

b) Cumplimiento de la Cartera de Crédito Dirigida

Durante el primer semestre de 2021, Banplus destinó sus esfuerzos a realizar colocaciones de crédito para las carteras dirigidas a los diferentes sectores estipulados por la normativa vigente. A continuación, se presentan las cifras y porcentajes de cumplimiento al cierre junio de 2021 en billones de bolívares según Gaceta Extraordinaria Nro. 6.507:

Cartera de Crédito Dirigida	Monto Exigido	Total Mantenido	% Cartera
AGRÍCOLA		1,17	5,5%
MICROCRÉDITO		0,00	0,0%
TURISMO *		0,00	0,0%
MANUFACTURA		0,00	0,0%
HIPOTECARIO		1,25	5,9%
	25%	**2,42**	**11,3%**

Información Sobre las Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

Para el semestre finalizado el 30 de junio 2021, en Banplus se recibieron las siguientes comunicaciones por parte del Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario:

Fecha	Nº de Oficio
6/1/2021	SIB-II-GGIR-GRT-00012
12/1/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00060
14/1/2021	SIB-DSD-CJ-OD-00239
14/1/2021	SIB-DSD-CJ-OD-00240
19/1/2021	SIB-II-GGR-GA-03649
21/1/2021	SIB-DSD.CJ-OD-00317
25/1/2021	SIB-DSB-CJ-PA-00335
28/1/2021	SIB-II-GGR-GNP-00456
29/1/2021	SIB-II-GGR-GA-00481
3/2/2021	SIB-II-GGR-GIDE-00531
5/2/2021	SIB-II-CCSB-00601
5/2/2021	SIB-II-GGIR-GRT-00631
9/2/2021	SIB-II-CCSB-00783
9/2/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00801
9/2/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00802
11/2/2021	SIB-II-GGR-GA-00896
11/2/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00907
11/2/2021	SIB-DSB-CJ-OD-00908
25/2/2021	SIB-II-GGR-GA-01040
2/3/2021	SIB-DSB-CJ-OD-01133
3/3/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-01166
3/3/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-01167
5/3/2021	SIB-II-GGIR-GRT-01270
8/3/2021	SIB-DSB-CJ-OD-01336
11/3/2021	SIB-DSB-CJ-OD-01496
12/3/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-01531
15/3/2021	SIB-II-GGR-GIDE-01613
18/3/2021	SIB-II-GGR-GNP-01773
23/3/2021	SIB-DSB-CJ-OD-01830

Fecha	Nº de Oficio
25/3/2021	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02039
26/3/2021	SIB-II-GGR-GNP-02041
31/3/2021	SIB-II-GGR-GNP-02169
5/4/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02188
5/4/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02193
5/4/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02196
7/4/2021	SIB-II-GGR-GA-02222
12/4/2021	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-02315
13/4/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02348
14/4/2021	SIB-DSB-CJ-OD-02364
20/4/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-02608
22/4/2021	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-02677
3/5/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-02969
3/5/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-02972
3/5/2021	SIB-II-GGR-GNP-03014
7/5/2021	SIB-DSB-CJ-PA-03088
12/5/2021	SIB-II-GIDE-03262
14/5/2021	SIB-II-CCSB-03474
17/5/2021	SIB-DSB-CJ-OD-03621
28/5/2021	SIB-II-GGR-GA-03860
1/6/2021	SIB-II-GGIR-GRT-03943
3/6/2021	SIB-II-GGR-GA-04035
8/6/2021	SIB-II-GGIR-GSRB-04247
9/6/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-04322
9/6/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-04322
9/6/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-04322
9/6/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-04322
16/6/2021	SIB-DSB-OAC-AGRD-04493
18/6/2021	SIB-II-GGR-GA-04646

En el 2021 Banplus mantiene constante su compromiso como institución financiera socialmente responsable. En el área de salud, **SenosAyuda se suma al programa "Clics que impulsan vidas"** ampliando así la opción de Aportes a través de la plataforma Banplus On Line por la cual voluntariamente los clientes naturales y jurídicos tienen la posibilidad de realizar donativos –en moneda nacional– a esta fundación y a otras aliadas: Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil, Fundación Alzheimer de Venezuela, Fundación El Buen Samaritano, Sociedad Anticancerosa de Venezuela y Superatec.

El 23 de abril, Día Internacional del Libro, publicamos **"Semblanzas de Venezolanos Insignes de la Modernidad"**, una nueva obra digital que presenta los perfiles de 36 personajes que contribuyeron a hacer país. También bajo la autoría del historiador venezolano Jon Aizpúrua, forma parte de las Ediciones Banplus: "Dichos y hechos, anécdotas en la historia" (2012), "Frases que han hecho historia" (2012) y "Seudónimos en la historia" (2014). Están disponibles para su lectura en línea o descarga gratuita en Ediciones Banplus, sección que fue renovada con una presentación atractiva y de fácil ubicación por Accesos Directos de www.banplus.com.

Por otra parte, Orión es un perro mestizo que fue felizmente colocado en un nuevo hogar y **@PaticasFelices_Banplus** sirvió de vínculo entre los adoptantes y las fundaciones y rescatistas independientes aliadas que lo cuidaban en refugio. Así, esta cuenta Instagram cumple su propósito como puente y promotor de la adopción canina responsable, vía por la que también se comparten tips de interés para su cuidado como mascotas, facilitados algunos por el médico veterinario Otto Alvarado, embajador de esta vitrina digital.

Por las redes sociales @BanplusOnLine, www.blogbanplus.com y LinkedIn constantemente se divulga y promueve lo que comprende la RSC de Banplus y temas relacionados como efemérides, compartiendo esta información de interés a sus seguidores: clientes, colaboradores de Banplus y comunidad en general. El programa "Clics que impulsan vidas" también ha sido difundido por menciones en vivo de radio para más alcance a quienes deseen colaborar.

Durante el primer semestre de 2021, Banplus demuestra de esta forma su labor socialmente responsable, apoyando buenas causas que benefician al país.

Solidaridad | ¡En el 2021 continuemos impulsando vi través de un clic!

En Ediciones Banplus tenemos nueva obra digital: Conoce las Semblanzas de Venezolanos Insignes de la Modernidad

En Banplus apoyamos las buenas acciones | Día Mundial contra el Cáncer: reduzcamos su impacto

Adopción canina | A través de lg Paticas Felices Banplus, Óreo

Día Internacional del Libro | Renovamos nuestra sección web Ediciones Banplus y te obsequiamos una nueva obra digital

Agencias y Canales Banplus

Para el primer semestre del 2021, Banplus Banco Universal posee una red de 49 agencias que se encuentran distribuidas en los diferentes estados que componen el territorio nacional. Asimismo, mantenemos una red de canales electrónicos, dentro de los cuales tenemos: 45 Cajeros Automáticos y 21.896 Puntos de Venta.

A continuación, se describen la ubicación de la Sede Administrativa y de la red agencias:

SEDE ADMINISTRATIVA PRINCIPAL
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 6. Entrada Urb. San Román, Las Mercedes, Caracas.

AGENCIAS GRAN CARACAS

ALTAMIRA
Av. San Juan Bosco entre 3ra. y 5ta. transversal de Altamira, Edif. Alvesilva, P.B., Caracas.

BELLO MONTE
Calle Garcilazo y Av. Chama, C.C. Centro Polo 1, P.B.; Locales 3 y 4, Bello Monte, Caracas.

CATIA
Av. El Atlántico, 5ta. Avenida, esquina Suroeste, Edif. Drago, P.B., Catia, Caracas.

CATIA LA MAR
Av. Atlántida y Calle 11, Edif. Marú, P.B., Catia La Mar, Edo. Vargas.

C.C.C.T.
Av. La Estancia con Av. Ernesto Blohm, C.C.C.T., Nivel C1, Local 47-D-01, Chuao, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merponorte)
Av. Principal de El Cementerio cruce con calle la Acequia ampliación Mercado Merponorte, Piso 1, Locales 29 y 30, Dtto Capital, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merposur)
Av. Principal de El Cementerio cruce con calle Degredo Ampliación Mercado Merposur, Piso 2, Locales: 61 y 62, Caracas.

EL ROSAL
Av. Tamanaco, Hotel J.W. Marriott, El Rosal, Caracas.

GUATIRE (C.C. Buenaventura)
Av. Intercomunal Guarenas-Guatire, C.C. Buenaventura, Nivel Expoaventura, Local N°. CDBP-7, Guatire, Edo. Miranda.

LA CANDELARIA
Esquinas de Miguelacho a Misericordia, Edif. Doramil, P.B., La Candelaria, Caracas.

LA NORIA (SEDE PRINCIPAL)
Paseo Enrique Eraso, entrada Urb. San Román, Torre La Noria, P.B., San Román, Las Mercedes, Caracas.

LA TRINIDAD
Av. González Rincones, Quinta Joysa Coromoto, La Trinidad, Edo. Miranda.

LA URBINA
Calle 1, Residencias Nelissa, P.B., Local 1, La Urbina. Caracas.

LAS IBARRAS
Av. Urdaneta, entre esquinas de Pelota e Ibarras, Edif. Caoma, P.B., Local A - 1, Caracas.

LOS DOS CAMINOS (C.C. Millenium Mall)
Av. Rómulo Gallegos, C.C. Millenium Mall, Nivel Comercio 1, Los Dos Caminos, Edo. Miranda.

MAIQUETÍA
Calle Real de San Sebastián, entre esquinas de Jefatura a Cristo, C.C. Maiquetía Plaza, locales A2 y A3, Edo. Vargas.

MERPOESTE
Entre Calle los Ángeles y Patín, P.B. del C.C. Merpoeste, Chacao, Caracas.

QUINTA CRESPO
Entre Calle 200 y 300, Qta. Crespo, Caracas.

SABANA GRANDE (Av. Francisco Solano)
Av. Francisco Solano entre Calle Negrín y los Apamates, Conjunto Residencial Solano, Torre C, P.B., Local 11, Urb. Sabana Grande, Caracas.

SAN ANTONIO (C.C. La Casona II)
Km 16 de la Carretera Panamericana, Sector La Rosaleda, Centro Comercial La Casona II, Nivel 1, San Antonio de los Altos, Edo. Miranda.

Cajero Automático (ATM)

INTERIOR DEL PAÍS

ANZOÁTEGUI

El TIGRE
Av. Francisco de Miranda, Edif. Pueblo Nuevo Norte, P.B., El Tigre.

LECHERÍA
Av. Principal de Lechería, C.C. Aventura Plaza, P.B., Lechería.

PUERTO LA CRUZ
Calle Maneiro con Honduras, Edif. Latina, P.B., Puerto La Cruz.

ARAGUA

CAGUA
Calle Miranda, local N° 36-16-1, Cagua.

MARACAY LAS DELICIAS
Final Av. Las Delicias, C.C. Locatel, P.B., Maracay.

MARACAY (C.C. Galería Plaza)
Av. Bolívar con Calle Libertad, C.C. Galería Plaza, Nivel 1, Maracay.

BOLÍVAR

PUERTO ORDAZ
Av. Cuchivero, Edif. Tamanaco, Local 1, P.B., Sector Altavista Norte, Puerto Ordaz.

SAN FÉLIX
Av. Manuel Piar, C. C. Auyantepui, P.B., San Félix.

CARABOBO

PUERTO CABELLO (C.E. Pto Azul)
Calle Municipio, Centro Empresarial Puerto Azul, P.B., Locales 5 y 6, Puerto Cabello.

VALENCIA (C.C. Guaparo)
Av. Bolívar Norte, C.C. Guaparo, Valencia.

VALENCIA SAN DIEGO
Av. Don Julio Centeno, Terrazas de Castillito, San Diego, C.C. Termini, P.B., Local 1, San Diego, Valencia.

FALCÓN

PUNTO FIJO
Calle Comercio, entre Talavera y Argentina, Edif. Alba, P.B., Punto Fijo.

GUÁRICO

CALABOZO
Av. Octavio Viana, Centro Administrativo, instalaciones del Hotel Giardini, P.B., Calabozo.

Cajero Automático (ATM)

LARA

BARQUISIMETO CENTRO
Carrera 21, entre calles 27 y 28, C.C. Torre Cristal, P.B., Barquisimeto.

BARQUISIMETO ESTE
Avenida Lara con Calle 8, C.C. Churun Merú; P.B., Local ES-01, Nueva Segovia, Barquisimeto.

BARQUISIMETO ZONA INDUSTRIAL
Zona Industrial I, Edif. Multiservicios Comdibar, P.B., Local 1, Barquisimeto.

MERPOLARA
Avenida Vargas con Carrera 18, Centro de Compras Merpolara, Barquisimeto.

MÉRIDA

EL VIGÍA
Av. Bolivar, C.C. El Rattan, P.B. Mérida.

MONAGAS

MATURÍN
Av. Raúl Leoni, C.C. Sigo, Local N°. 43-B, Maturín.

MATURÍN LAS AVENIDAS
Carrera 12, Centro Profesional Cristina, P.B., Local N° 5, Maturín.

NUEVA ESPARTA

PORLAMAR
Av. 4 de Mayo, Edif. Torre Plaza, P.B., Porlamar.

PORLAMAR CENTRO
Cruce de las calles San Nicolás con Boulevard Gómez, Antiguo Edif. Sunny, Piso1, Porlamar.

PORTUGUESA

ARAURE
Av. Los Pioneros, C.C. Agrícola La Espiga, P.B., Local 02, Araure.

TÁCHIRA

SAN CRISTÓBAL – BARRIO OBRERO
Carrera 22 entre calle 9 y 10, local 9-68, Barrio Obrero, San Cristóbal.

TRUJILLO

VALERA
Av. Bolívar, Sector Las Acacias, entre calles 19 y 20, Valera.

ZULIA

MARACAIBO - Av. 5 DE JULIO
Av. Calle 77 con avenida 16, Edif. Befercom, PB, local N° Uno, 5 de Julio, Maracaibo.

MARACAIBO (C.C. Caribe)
Av. 11 y 12, entre Calles 96 y 97, C. C. Caribe, P.B., Maracaibo.

MARACAIBO LA LIMPIA
Calle 79, esquina con Av. 71ª, Edif. Chou, P.B., Local N°. 53ª-06, La Limpia, Maracaibo.

MARACAIBO LAS DELICIAS
Av. Las Delicias, calle 59, Residencia María Paula, Local 1, Maracaibo.

N° Oficinas: 49 / Cajeros Automáticos: 45 / Puntos de Venta: 21.896

Banplus

BanplusOnLine

www.bogbanplus.com

Banplus Banco Universal C.A.

Centro de Atención Telefónico
0501-BANPLUS (226 7587)

Banplus